DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia á la mayor posible brevedad, y en horas hábiles de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio; como asimismo tambien se presentará en esta Dependencia á recoger la cédula de veteranos que ha tenido á bien concederle el Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero el individuo Matéo Martin; contra maestre particular, Antonio Inocencio Grandarica y Martinez, hijo de Vicente; y los individuos de mar, Emilio Lauriño y Seoane hijo de Baltasar, Juan Pinado, hijo de Gregorio ambos de la Matrícula de Nolla; Juan José Martinez, hijo de Lorenzo, Matrícula de Pollo.

Habana, 6 de noviembre de 1862.—*Almiras.* 6-7

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Debiendo salir prontamente para Santo Domingo con escala en Sancti el vapor "General Alava", los individuos que deben hacerlo con pasaporte del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con objeto de pasar en calidad de colonos á aquella Isla, se presentarán en esta Dependencia con sus correspondientes pasaportes dentro de once horas del dia 14 y 15 del corriente para recibir sus respectivas órdenes de embarco en el mencionado buque.

Habana, noviembre 7 de 1862.—*José de Dueñas.*

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—Existiendo en los almacenes de este Real Arsenal, doce fogones grandes de hierro con sus calderos sin aplicacion para las atenciones del servicio y disponiendo *por órden superior* en exageracion se anuncia al público y en particular á los dueños de líneas y capitanes de buques mercantes á fin de que á los que le convinieren ocurran á esta Comisaría interveniendo de mi cargo de diez de la mañana á dos de la tarde en dias hábiles para enterarse de sus precios y demás condiciones.

Real Arsenal de la Habana, 5 de noviembre de 1862.—*German Suances y Compo.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 2 de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo española "Ciudad Condal".—Habana, noviembre 10 de 1862.—*Lena.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—El Sr. D. Alfonso Argüelles y Sedano Alcalde mayor del partido de Güines y su jurisdiccion en auto de 31 del *corriente proveido por ante mí*, y á consecuencia de los autos promovidos por D. Pedro Ignacio Perez para la disolucion de la Sociedad que tiene con los hijos de D. Joaquin Piedra y con D. Pablo, D. Dionisio y D. Matilde del *mismo apellido en el ingenio* El Fénix, ha dispuesto se publique por 3 números consecutivos del Diario de la Marina de nueve en nueve dias, y por el término de 30, estar mandado dar los pregones de la venta pública judicial, y señalándose el dia 29 de noviembre próximo venidero, y dos mas hábiles siguientes en la audiencia y horas de audiencia para el cuarto pregon y remate de las fincas; con el bien entendido que las proposiciones que se hicieren han de jirar sobre las bases siguientes: 1ª Servirá de tipo la tasacion pericial en la cantidad de 3,000 pesos en que ha sido justipreciada la finca nombrada "La Reina del bosque" situada en la calle Real de la Salud antes Jesus Nazareno 128, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado al Señor Contador Oficial mayor de esta Real Hacienda D. Jose Tolarroja: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 17 del corriente á las doce en el Tribunal, bajo apercibimiento de los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 20 de julio de 1861.—Prohibiéndose se haga pago ni entregue efectos al mencionado Crespo sino al Sr. Juez Comisionado, *finalmente* no ha sido aceptado el encargo de depositario los acreedores elejidos bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, y de que se declaran nulas las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder exista pertenencias de Crespo, hagan manifestacion de ello por notas que entregarán al Sr. Juez Comisionado, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoca por este órden á los acreedores para su asistencia á la junta, apercibidos de perjuicios á el perjuicio que haya lugar. Habana, 8 de noviembre de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-11

Ordinario.—A consecuencia de la demanda verval que en este juicio ha entablado el Procurador de Briñas como cesionario de D. Juan Richi, contra D. Francisco Bermudez como deudor de pesos, ha dispuesto el Sr Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se haga saber en 3 números consecutivos del Diario de la Marina, á todo el que tenga que entregar cantidades ó alhajas de su privilegio en esta juzgado, apercibido de la doble paga, y emplazando, y mandando llevo la propiedad de Habana, 3 de noviembre de 1862.—*Mateo G. Alcaraz.* 3-9

Ordinario.—Por auto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María en el incidente á la testamentaria del L. D. Tomás Domingo de Herfontaine á instancia de D. José Antonio del mismo apellido, sobre que se requiera á los colonos de la hacienda Guanacajo y sus anexos, para que desalojen los terrenos que ocupan, se concede el que se 3 números consecutivos de ese periódico en citen á todos los interesados para que concurran el dia 18 del corriente á las 11 de la mañana al juzgado, y en juntos acuerden á nombre de los colonos que los defienda en este juicio y sus incidencias, apercibidos que si no asistieren al acto con objeto aplicarse entenderán que están conformes con lo que acuerden la mayoría de los asistentes.—Habana, noviembre 6 de 1862.—*Br. Andrés Mason.* 3-9

Embarcadas de travesía.

Noviembre 11—De Mayagüez en 48 dias berg. esp. Moralejad cap. Julio, ton. 238 con lastre á Pons.

De New-York en 5 dias vap. am. Eagle, cap. Adams, ton. 1252 con efectos á los Sres. J. M. Morales y C.ª—Pasag. 155.

Del Havre y Santander en 23 dias del segundo vap. esp. Montañes, cap. Undarza, ton. 326 con harina y efectos á los Sres. J. M. Morales y C.ª—Pasag. 150.

De Sabanilla en 3 dias berg. ingl. cap. Creighton, ton. 182 con madererias á D. J. R. Marquett.

De Portland en 8 dias berg. am. Achler, cap. Thestrup, ton. 141 con pescado á D. P. Coy.

De Portland en 19 dias frag. am. Courier, capitan Griffith, ton. 420, con carga á los señores J. M. Morales y Cía.

De Barcelona en 43 dias berg esp. Polar, capitan Francisch, ton. 304, con frutos, á los señores Ralifera y comp.

El que posee el Sol no queda de buque á la vista.

Salidas.

Para la mar navío de hélice francés Tifasit, comandante Mr. Minier.

Para la mar navío de hélice francés Duquesne, comandante Mr. de Maisoneuve.

Para Nueva York berg. esp. Remedios, cp. Zulaica, por D. G. Madrazo y cp.

Para Liverpool berg. esp. Izusquiza, cap. Erquiaza, por los Sres. Hamel y comp.

Para Matanzas berg. am. Tomas Connor, cap. Berry. Para N. York gol. am. Phebe, cap. Morrone, por los Sres. Uriel y Barron.

Para Falmouth frag. prus. Vonder Heydt, cap. Hopke por D. S. C. Burnham y cp.

Para Nueva York frag. amer. Emily, cap. Simmons, por los Sres. Vignier, R. y cp.

Para Falmouth berg. hols. Minerva, cap. Ommeren.

Para Buenos Aires berg. esp. Josquin, cap. Font, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para New-York esp. vap. amer. Redwood, cap. Bigle, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Sisal gol. esp. Cantinera Catalana, cap. Blanco, por D. S. Villaverde.

Para la Coruña frag esp. Porla, cap. Lopez.

Buques que se han despachado.

Para Amsterdam queche hol. Neptuno, cap. Gast por D. J. M. Morales y comp.

300 cal. de azúcar y 277 millares de tabacos.

Para New-York vap. ing. Pacific, cap. Embletob, por D. J. T. Crawford.

398 cajas de azúcar. 133 millares de tabacos y 10,710 libras de tabaco en rama.

Para Cadiz frag. esp. Paquete de Cantabria, cap. Lopez, por D. J. M. Avendaño.

En lastre.

Para Cuba frag esp. Pepita, cap. Llenas, por los Sres. Samá, S. y comp.

En lastre.

Para el Havre frag. franc. Armide, capit. Lagranche, por D. M. A. Herrera y cp.

305 cajas de azúcar y 2 millares de tabacos.

Despachados de cabotaje

Para Jaruco gol. Cuatro Hermanos, p. V Idal, con efectos.

Para Jaruco gol. Jaruqueña, p. Cusi, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, p. Cabral, con efectos.

Para el Morrillo ó Hinojal gol. Teresita, p. Villa, con efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el vapor EAGLE.—D. G. S. Argudin—D. S. Cordero—D. T. S. Mojarrieta.—D. L. Boria—D. J. Montalvo, esposa y 3 niños—D. R. Francia y criado—D. J. Chartraud y esposa—D. V. Solozabal, hijo y criado—D.ª LL. Mc. Combe—D. Juan Orbeta, esposa y niño—D. Pedro Pujol—D.ª P. Glenck—D. J. Lombillo, esposa y criado—D. J. H. Argadin, esposa, niño y criados—D. H. R. Bishop y criado—D.ª M.ª Bishop y hermanas—D. W. H. Feiter—D. P. Ignacio del Valle—D. A. Tandas—D. E. Desverinne—D. T. R. Aries—D. T. Bondix—D. Juan Grifan—D. T. Garcia, esposa y niños—Doña Enriqueta Wile—Don W. C. Bowgar—D. Tomás Cuyan—D. P. S. Schenck—D. Mariano Sans—D. James W. Gates—D.ª L. Fernandez—D.ª M. Copplinger y hermana—D.ª M. Gruner y hermana—D. A. Gualdo y criollo—D. Nicolás J. Acea—D. J. M. Pore—D. C. D. Copplinger, esposa y criados—D. H. T. Gruner, esposa y niño—D.ª S. T. Matthews—D. A. C. Donnell, esposa 2 niños—D. A. T. Martinez y esposa—D.ª S. Matthews—D. José Antonio Baliño—D.ª A. Sola—D.ª J. S. Oord'o. D. Cárlos Heliberg, esposa, niño y criado—D.ª A. Argudin—D.ª T. Argudin—D. J. S. Argudin y esposa—D. Pedro Calvo—D. Juan de Cárdenas—D.ª Ana H. Kroll—D.ª Agustina Meyer—D. Joaquin Bru—D. M. de S. Pedro—D. P. Hernandez—D. A. Hernandez—D. C. Meyers—D. M. Wildy—D. Ramon Rivero—D.ª Isabel Bru—D.ª E. Blatt é hija—D.ª R. C. Reynes—D.ª M. Crabb—Doña María Mc. Gibbson—Doña B. H. Morell, 3 niños y 2 criados—Doña Isabel Bru—D. Juan Bautista Argudin—D. H. Fiske—D. Andrés Fernandez—D. R. Nifenecker—D. James Mathews—D. A. Matthews—D. R. C. Miller—D. J. Miller—D. Teodoro Bacot—D. O. G. Fiswol—D. G. A. Knight, esposa y niño—D. J. Arafeñeiro—D. P. Sanchez—D. R. J. Gomez, esposa y niño—D. F. Barriuat—D. R. Garesches—D. Julio Romeli—D. W. Albicath—D. H. Jugerschich—D. P. F. Bonnet—D. Juan A. Gallinger—D. Antonio Drysdale—D. V. Iglesias—D. W. Jordam—D. R. Rivers—D. W. H. B. dean—D. W. H. Chrysta'—D. W. Lasprence—D. Lorenzo Mayo—D. J. Edson—D. Tomás Vingut—D. Alejandro Graham.

—Además 16 de tránsito.

En el vapor LA MONTAÑESA.—D. Teodoro Danell—D. José Garcia, esposa y 2 niños—D. Facundo del Monte—D.ª Camila Cuella de Vazquez—D.ª Garolina Marquez de Prado—D. Josia Gilliodo. Pasag. 6 en popa 46 en proa.

El bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios en el Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 15-31

Saldrá dentro de breves dias para Alicante y Barcelona, la corbeta española Beatriz, capitan Bosch, pr cuyos pun'os admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Sama Sotolongo y cp. 9-N.

Nueva-York.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle del Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 16-30

Nueva-York.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano J. W. Spencer, su capitan Spencer Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios calle de Cuba número 29, sus consignatarios los Sres.

Finlay y Gandara, 8-11

Manzanillo.—Saldrá dentro Setiembre á la mayor brevedad el bergantin goleta Josepa Corujeda, su patron Acosta. Admite carga y pasageros y se despacha en la calle del luquisidor núm. 1, por

D. Francisco Fernandez y Cabrenilla. 4-12

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Ana, su capitan D. Nicolás Apolinario. Admite un resto de carga á flete, para mas pormenores dirijan sus cartas el trato mas esmerado. Impondrán en la calle del Sol número 4, sus consignatarios los señores

J. de la Cruz y cp. 20

Coruña.—Saldrá el 16 del actual la fragata española Gertrudis, su capitan Rivas. Admite carga á flete, así como pasageros que serán bien tratados por dicho capitan, tan acreditado en la carrera. Impondrán en la calle del Obispo n. 39, sus consignatarios los señores

Rigal, Darbet y comp. H 15-4

Liverpool.—Saldrá á la mayor brevedad la muy L hermosa y velera barca española Perla, de primera clase, su capitan Ulrbe. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, y carga hizen para Lóndres. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y Comp. 8-9

Liverpool.—Saldrá inmediatamente el hermoso L muy velero berg. esp. Plencia, cap. Uribe. Admite solamente un resto de algo bon. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y comp. 8 9

Nicaragua, Colon y Cartagena de Indias.—Admite carga á flete la velera goleta hondurecsa Avellana, su capitan Wind y tambien el Amiendo—Don Juan Crespo Lopez—D. Ricardo Arrechaga—Don Manuel de P. Lopez—Don C. de la Maza—Don Vicente Gutierrez—D. Juan de la Serna—D. Angel Pedro—Don Antonio Sainz—D. Hermenegildo Perez—Don Victor Fernandez.—D. Indalecio Martinez—D. Pelayo Ruiz Obregon—D. Francisco Lavaud—D. Augusto Aguirre—D. Alfonso Granche—D. Francisco Chacon—D.ª Pio Sanchez—Don Manuel Fernandez—D. Adolfo José—D.ª E. B. Rockhelo—D. Edmundo Garan—D. Blas Saez Sicilia—D.ª José Antonia Pardo—D.ª Estéfana Peña—Don Leon E. Gandiscio—D. Francisco Goldfiat—Don Felipe Lavat—Don Mixino Pardo—Don Julio Perria—D. C. M. Meiche—D. W. C. Stockdeth.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, noviembre 2—Gol. amer. Adela, Snow, de Bóston.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, Setiembre 27—Linño, Andueza, de Remedios.

28—Isabel, Domenech, de la Habana.

Oct. 2—Venus, Lopez, de la Habana.

3—Paris, Segovia, de la Habana.

TARIFA, 9—Laura, Rivas, de la Habana.

PLYMOUTH, 11—Rudolph, Miller, de Cuba.

GRAVESEND, 12—Pitalla, Lopez, de Cienfuegos.

Maria Ignacia, Zavala, de Manzanillo.

HUNGERFORD, 8—Concordia, Kipen, de Pto. Plata.

PORTLAND-ROADS—Juno, Ibbeken, de Manzanillo.

CHRISTIANA, 7—Garibaldi, Norberger, de la Habana.

BURDEOS, 9—Courier de Colon, Klipsech, de la Habana.

MARSELLA, 10—Antoni etta, Roig, de la Habana.

Gratitud, Ricomá, de la Habana.

CRONSTAD, 4—Bayard, Fredrikseud, de la Habana.

BREMEN, 7 y 11—Alsterdamm, Bonne, de Cuba.

Federico, Echavarria, de la Habana.

Johanna Louise, Kirch, de la Habana.

FALMOUTH, 11—Anita, Corcelle, de la Habana.

ARRIBADA DE TRANSITO.

SCILLY, octubre 14—Borland, de Cyde para Cuba.

SALIDOS.

CARDIFF, octubre 9—Nord, Hefer, para Cuba.

11—Meiona, Tohne, para la Habana.

PLUSHING, 9—Inmteulada, Garteiz, para la Habana.

BREMERHAVEN, 10—R. C. Schumacher, Schumacher, para Trinidad.

HAMBURGO 11—Julio, Iturrizar, para la Habana.

AMBERES, 11—Bronce, Guinea, para la Habana.

NEW-PORT, 7—Hilda, Lorenz, para la Habana.

LIVERPOUL, 17—Burdeos Habana Núm. 1, para la Habana.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, octubre 31—Berg. Madeira, Bryant, de Trinidad.

NWE-YORK, noviembre 12—Vapor Matanzas, Liese-gang, de Matanzas.

Barca Alb'on Lincoln—Bibber, de Cárdenas.

Berg. Wabash, Bigley, de Cárdenas

3—Vapor Marion, Phillips, de la Habana.

Berg. Rush, Babbidge, de la Habana.

DESPACHADOS.

MACHIASPORT, octubre 29—Berg. Calmuck, Johnson, para la Habana.

BOSTON 31—Berg. J. W. Driks, Driske, para Cárdenas.

Nov. 1º—Barca Talavera, Merrithew, para la Habana.

FILADELFIA, octubre 31—Berg. Lozano, Evans, para Cuba.

Noviembre 1º—Vapor Bahía-Honda, Cusi, para la Habana.

Berg. Oriolan, Lord, para Sagua la Grande.

NUEVA-YORK 3—Berg. H. G. Berry, Auld, para la Habana.

4—Barca Ocean Home, Welden, para Matanzas.

Berg. Triunfo, Collins, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y hermoso berg. am. L. M. Merrit, cap. Berry admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatario los Sres.

Hamel y comp. 12-12

Santander.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa y velera frag. esp. Pastora, su capitan D. Blas Maria Gorordo: admite carga á flete para dicho puerto. Impondrán sus consignatarios

Samá, S. y comp. 12 N.

Nueva-York.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin goleta Rosa, su capitan Burns: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y comp. 15-2

Veracruz.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Yucatan, su capitan Urbe. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha calle de San Ignacio núm. 4. 10-8

Buston.—Saldrá positivamente del 15 al 20 del presente mes la muy velera goleta americana Jerome Byron, su capitan Lawell. Admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios calle de la Lamparilla núm. 6

F. Noy & Stocker. 8-8

Palma, puerto de la Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá la mayor brevedad el bergantin español Luisa, su capitan D. R. Garcia. Admite carga á flete, y pasajeros, á quienes el dicho capitan dará el trato mas esmerado. Impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios los señores

J. de la Cruz y cp. 20-4N.

Amberes.—Saldrá inmejiatamente el muy hermoso y velero bergantin español Nuevo Leon, su capitan Gorordo. Admite cargas á flete moderado, tabaco en rama y torcido, Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y cp. 12 4

Sisal.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa, nueva y muy velera gol. esp. Cantinera Catalana, su capitan Blanco, admite cargas á flete y pasageros, á los cuales se les dará el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan: impondrá su consignatario calle de los Oficios n. 29 D. Santos Villaverde. 15-28

Malaga.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español Paco Hernandez (A. nº 1), al mando de su acreditado capitan Muñoz, tiene una parte de su cargamento consignada y admite el resto de flete; así como pasajeros á los que ofrece buenas comodidades y un trato esmerado. Lo despachan calle do Cuba núm. 74 sus consignatarios

Marzan, Rodriguez y cp. O. 23

Puerto de la Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 15 al 20 del corriente mes el bergantin español Amalia, su capitan D. Manuel Marrero. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros. Impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres.

J. de la Cruz y cp. 20-4N

Nueva-York.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle del Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 15-31

Saldrá dentro de breves dias para Alicante y Barcelona, la corbeta española Beatriz, capitan Bosch, pr cuyos pun'os admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Sama Sotolongo y cp. 9-N.

Nueva-York.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle del Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 16-30

Nueva-York.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano J. W. Spencer, su capitan Spencer Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios calle de Cuba número 29, sus consignatarios los Sres.

Finlay y Gandara, 8-11

Manzanillo.—Saldrá dentro Setiembre á la mayor brevedad el bergantin goleta Josepa Corujeda, su patron Acosta. Admite carga y pasageros y se despacha en la calle del luquisidor núm. 1, por

D. Francisco Fernandez y Cabrenilla. 4-12

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Ana, su capitan D. Nicolás Apolinario. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato que se referido capitan. Se despacha calle de San Ignacio núm. 4. 10-8

Buston.—Saldrá positivamente del 15 al 20 del presente mes la muy velera goleta americana Jerome Byron, su capitan Lawell. Admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios calle de la Lamparilla núm. 6

F. Noy & Stocker. 8-8

Palma, puerto de la Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá la mayor brevedad el bergantin español Luisa, su capitan D. R. Garcia. Admite carga á flete, y pasajeros, á quienes el dicho capitan dará el trato mas esmerado. Impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios los señores

J. de la Cruz y cp. 20-4N.

Amberes.—Saldrá inmejiatamente el hermoso y velero bergantin español Nuevo Leon, su capitan Gorordo. Admite cargas á flete moderado, tabaco en rama y torcido, Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y cp. 12 4

Sisal.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa, nueva y muy velera gol. esp. Cantinera Catalana, su capitan Blanco, admite cargas á flete y pasageros, á los cuales se les dará el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan: impondrá su consignatario calle de los Oficios n. 29 D. Santos Villaverde. 15-28

Malaga.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español Paco Hernandez (A. nº 1), al mando de su acreditado capitan Muñoz, tiene una parte de su cargamento consignada y admite el resto de flete; así como pasajeros á los que ofrece buenas comodidades y un trato esmerado. Lo despachan calle do Cuba núm. 74 sus consignatarios

Marzan, Rodriguez y cp. O. 23

Puerto de la Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 15 al 20 del presente mes el bergantin español Amalia, su capitan D. Manuel Marrero. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros. Impondrán en la calle del Sol n. 4, sus consignatarios, los Sres.

J. de la Cruz y cp. 20-4N

La carga para Santoña, Pto. Rico, Santo Domingo y Mayagüez se recibirá los dias 24 y 25 de noviembre, y para los demás puntos de la costa en esta isla el 26.

Su bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle del Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 15-31

Saldra dentro de breves dias para Alicante y Barcelona, la corbeta española Beatriz, capitan Bosch, pr cuyos pun'os admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Sama Sotolongo y cp. 9-N.

Nueva-York.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano Marshall Ney, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle del Empedrado n. 3, los Sres.

Hellerno y cp. 16-30

Nueva-York.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano J. W. Spencer, su capitan Spencer Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios calle de Cuba número 29, sus consignatarios los Sres.

Finlay y Gandara, 8-11

Manzanillo.—Saldrá dentro Setiembre á la mayor brevedad el bergantin goleta Josepa Corujeda, su patron Acosta. Admite carga y pasageros y se despacha en la calle del luquisidor núm. 1, por

D. Francisco Fernandez y Cabrenilla. 4-12

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Ana, su capitan D. Nicolás Apolinario. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato que tan acreditado tiene su capitan. Impondrán en la calle del Sol número 4, sus consignatarios los señores

J. de la Cruz y cp. 20

Coruña.—Saldrá el 16 del actual la fragata española Gertrudis, su capitan Rivas. Admite carga á flete, así como pasageros que serán bien tratados por dicho capitan, tan acreditado en la carrera. Impondrán en la calle del Obispo n. 39, sus consignatarios los señores

Rigal, Darbet y comp. H 15-4

Liverpool.—Saldrá á la mayor brevedad la muy L hermosa y velera barca española Perla, de primera clase, su capitan Ulrbe. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido, y carga hizen para Lóndres. Impondrán sus consignatarios los Sres.

Hamel y Comp. 20-23

Havre.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa Cona, su capitan N'vell. Admite un resto de carga ligera á flete moderado, como tambien pageros á quienes ofrece el referido capitan un esmeradotrato. Impondrán sus consignatarios los señores

Schaefenberg, Tolne y cp. 10,9

Importados

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2917
Aguardiente, pipas	50
Café, arrobas	35
Tabaco en rama, libras	791
	83766

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE NOVIEMBRE.

N. S. DEL CARMEN, de Bremen:

870 garrafones ginebra	7 rs. uno.
500 fardos cotonias	7 rs uno.
675 jamones	$3 cd.
300 cajas bacalao	$1 cd. qd.

HOLOB, de New-York:

300 libras 16	1½ rs. una,
50 barriles manzanas	$5 uno.

N. CARMENCITA, de Burdeos:

145 cajas	48 caja.
92 idem anisete	Reservado.

CLEMENMINA, de New-York:

200 racos arroz Valencia	10 rs. arroba.
170 idem idem	11 rs. arroba.

ANA, de Málaga:

150 barriles vino seco	8½ una.
20 idem idem dulce	$8 uno.
30 idem idem blanco	$9 uno,

ORCHILLA, de New York:

800 resmas papel amarillo	2½ rs. una.

SPECKER, de New-York:

100 racos alfrecho	Reservado.

CABOTAGE:

150 cajas sochets	$1½ cd.
192 idem jabon Mallorca	$3 cd.

ALMACEN:

1600 barriles harina	Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 11.

Al consumo.—Por los Sres. Vidal y Serra: 6 bar. de aceite.

Por don Santos Villaverde: 25 tercios de hilo de henequen.

Por D. J. A. Bance: 58 doc. de pares de cardas.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 8 de noviembre de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	7.337
Idem entrado en la presente	...
Total	7.337
Retirado en la semana	445
Existencia en esta fecha	6.891
Entrada total del 1º de enero á la fecha	68.600
Por cabotaje	42 455
Por botes de la ciudad	26.105
Por idem devueltas de la bahía	26
Por carretas	24
Total recibido	68.600
Bocoyes de muscabado recibidos del 1º de enero á la fecha	949

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 11 DE NOVIEMBRE

Azúcar, cajas	1476
Tabacos torcidos, millares	414
Tabaco en rama, libras	10710

IMPORTACION

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2917
Aguardiente, pipas	50
Café, arrobas	35
Tabacos torcidos, millares	791
Tabaco en rama, libras	83766

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE NOVIEMBRE.

N. S. DEL CARMEN, de Bremen:

870 garrafones ginebra	7 rs. uno.
500 fardos cotonias	7 rs uno.
675 jamones	$3 cd.
300 cajas bacalao	$1 cd. qd.

HOLOB, de New-York:

300 libras 16	1½ rs. una,
50 barriles manzanas	$5 uno.

N. CARMENCITA, de Burdeos:

145 cajas	48 caja.
92 idem anisete	Reservado.

CLEMENMINA, de New-York:

200 racos arroz Valencia	10 rs. arroba.
170 idem idem	11 rs. arroba.

ANA, de Málaga:

150 barriles vino seco	8½ una.
20 idem idem dulce	$8 uno.
30 idem idem blanco	$9 uno,

ORCHILLA, de New York:

800 resmas papel amarillo	2½ rs. una.

SPECKER, de New-York:

100 racos alfrecho	Reservado.

CABOTAGE:

150 cajas sochets	$1½ cd.
192 idem jabon Mallorca	$3 cd.

ALMACEN:

1600 barriles harina	Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 11.

Al consumo.—Por los Sres. Vidal y Serra: 6 bar. de aceite.

Por don Santos Villaverde: 25 tercios de hilo de henequen.

Por D. J. A. Bance: 58 doc. de pares de cardas.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 8 de noviembre de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	7.337
Idem entrado en la presente	...
Total	7.337
Retirado en la semana	445
Existencia en esta fecha	6.891
Entrada total del 1º de enero á la fecha	68.600
Por cabotaje	42 455
Por botes de la ciudad	26.105
Por idem devueltas de la bahía	26
Por carretas	24
Total recibido	68.600
Bocoyes de muscabado recibidos del 1º de enero á la fecha	949

EL PENSIL,

Nuevo establecimiento de ropa y sastrería, calzada del Monte n. 137 entre las calles de los Angeles é Indio.

El dueño de este nuevo establecimiento, conocedor por la práctica de muchos años en este ramo, de las necesidades de este pais, no se ha atendido á la presentes circunstancias, sino que ha procurado de todo cuanto exige el buen gusto de los habitantes de esta capital; por esta razon confia en la indulgencia y proteccion del público, á quien ofrece sus servicios, asegurando un esmero en favor del sacrificio que para poder servir á todos gustos, ha tenido que arrostrar *EL PENSIL.*

Fabuloso seria el enumerar la profusion de efectos con que cuenta para vender en los primeros dias! Cuantos tengan la bondad de visitarle, mas como atractivo, y para muestra de lo que en el encierra pueden juzgar por los presentes.

TRAJES PARA CABALLEROS.

Abrigos á lo Conde Cavour á 25$ uno.

Macfarlanes de castor y paño á 24, 26 y 30$ uno.

Otros tercianitos de id. id. á 16, 18 y 20$ uno.

Sobretodos hamburgueses á 10, 12, 16 y 20$ uno.

Riquisimos fraques de casimir francés á 20, 25 y 28$ uno.

Sacos, solferinos ribeteados con galon de seda á 14, 16 y 18$ uno.

Levitas de paño negro superior á 14, 16 y 18$ uno.

Id. id. francesas á 18 y 20$ uno.

Id. de verano de lustrina á 8, 10 y 14$.

Id. de alpaca finas forradas á 4, 4½, 5 y 7$.

Fraques de dril militar á 6$.

Idem de dril y holanda á 7, 8 y 10$.

Pantalones de paño de casimir á 6, 7, 8 y 10$ uno.

Idem de dril blanco y de color á 14, 18, 20 y 24 rs. uno.

Id. de dril-blanco n. 100 á 28 rs.

Chalecos de seda de riquisimos dibujos á 3, 3½, 4 y 4½.

Id. de casimir á 20, 24 y 28 rs. uno.

Id. de piqué de seda á 3½ y 4½ uno.

Id. de piqué blanco y de color á 14, 16, 18 y 20 rs. uno.

LUTOS.

Levitas de merino superior á 14, 16 y 18$.

Id. de holanda de hilo á 8½, 9 y 10$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

En este acreditado establecimiento encontrarán los parroquianos un completo surtido desde 2$ hasta 6: camisas de cutré francesa, modelo á la marinera de 8 rs. á 1½.

Calzoncillos de idem con pasa listo y bordado.

PARA NIÑOS.

Grande y variado surtido de trages Garibaldinos de seda.

Idem idem de trages de casimir y merino, modelo marinero.

Idem idem de trages de piqué, modelo Garibaldino.

NOTA.—Contamos con un inteligente cortador parage en el caso de no haber prenda que acomode al gusto de su marchante, pueda con toda prontitud dejarlo complacido. 30-2N

EN LA RELOJERIA

DE OTTO DOES calle del Obispo n. 70 se ha recibido de nuevo surtido de navajas de nueva invencion garantizadas. Pueden servir durante dos años y mas sin hacerles afilar, precios 3$ 50 en, 7 y 10 $6. se venden á prueba. Cajetas de hierro para guardar dinero y chiquiticas portafilos con cabos para prender á pasad

HABANA.

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *octubre*.....	15	NUEVA-YORK, *noviembre*	6
BARCELONA, *octubre*.....	14	N.-ORLEANS, *noviembre*.	1?
CADIZ, *octubre*.....	10	CHARLESTON, *octubre*...	21
PARIS, *octubre*.....	17	MEJICO, *octubre*.....	2?
LONDRES, *octubre*.....	18	VERACRUZ, *octubre*.....	31
LIVERPOOL, *octubre*....	18		

Vamos á proseguir y terminar nuestra tarea comenzada ayer de refutar las falsedades estampadas en el *Star* de Wáshington al tratar del incendio del vapor *Blanche*. Ya hemos desmentido de una manera absoluta la absurda suposicion de que el cargamento del buque incendiado consistia, además del algodon, en un número considerable de esclavos, conducidos por sus amos y vendidos por ellos en el puerto de la Mulata. Y decimos desmentir en absoluto, porque descender á pormenores y á minuciosas pruebas, cuando se trata de ciertas patrañas, ni aun creidas por quien las propala, seria rebajarse y hasta ofender al buen sentido. Tanto valdria esto como detenerse á convencer á un demente de que alumbra el sol ó de que el fuego quema. Ahí están las relaciones auténticas que se han publicado, entre ellas la declaracion del capitan Smith, ahí están los prolijos espedientes que se han instruido por las autoridades marítimas y civiles, ahí están multitud de testigos, ahí está el consulado de S. M. B., ahí están los consignatarios del *Blanche*. Consúltense todos estos testimonios y los datos que arrojan, de que ya tiene conocimiento el gobierno de Wáshington. Consúltese tambien al consentimiento de todos las gentes y se verá si á nadie que no sea de esos fantásticos *viajeros de Cuba* se le ha podido ocurrir la peregrina idea de que el espresado buque condujese esclavos.

El *Blanche*, que habia sido despachado de Puerto-la-Vaca con destino á la Habana y, como ya se ha dicho, navegaba no lejos de la costa desde el Cabo de San Antonio para librarse de la persecucion de los cruceros federales, entró en efecto en la Mulata, puerto de poca importancia y solo habilitado para el comercio de cabotage, con el objeto de tomar práctico que le condujera al punto de su destino. Este mismo práctico fué el que se llevaron, por una equivocacion sin duda, los que asaltaron el vapor, trasbordándolo despues mar á fuera á una goleta costera, que segun dijimos oportunamente lo recogió á su bordo.

Pero á qué insistir en demostrar lo que es de una incontestable evidencia? Bástenos con declarar nuevamente que los asertos del *Star* son del todo falsos, y tan inverosímiles que ni aun habrá conseguido que persona alguna les preste el menor crédito.

Lo mismo decimos respecto de la otra peregrina asercion del *Star*, segun la cual las familias que llegan á la Habana procedentes de Nueva Orleans y sus cercanías traen consigo numerosos esclavos. Tan falsa es esta suposicion como las otras. Las muchas familias que ya en buques del Estado ó en transportes mercantes ha obligado á refugiarse en la Habana la tristísima situacion porque está pasando hace algun tiempo la capital de la Luisiana, no han traido esclavos, ni muchos, ni pocos, ni uno solo. Las familias acomodadas que se encuentran entre los emigrantes, algunas de las cuales se han trasladado ya á Europa, han podido traer á su servicio alguno que otro criado de color; pero estos criados son libres, ninguno esclavo, y al desembarcar en la Habana lo habrán hecho bajo las condiciones que la regla y el uso establecidos requieren para estos casos.

Nos queda la último y mas estupenda de las falsedades del *Star*, estampada en el espresado periódico bajo la vaga fórmula de "se dice", y es que el vapor de S. M. *Blasco de Garay* habia desembarcado en la Isla un número *mas ó menos* considerable de esclavos procedentes de las cercanías de Nueva-Orleans. Esto de *mas ó menos* no quiere decir nada, siempre que no se nos esplique la cantidad á que se refieren estos dos términos, pues como decia el D. Hermógenes, de Moratin, todo es relativo en el mundo, y si tres son *mas* con relacion á uno, estos mismos tres son *menos* con relacion á nueve. No sabemos pues lo que entiende el *Star* por máximo ni por mínimo en el presente caso. Pero lo que sí es cierto es que su calumnia es bien máxima y que debíamos desmentirla muy en serio, si ciertas absurdidades no se desmintiesen por sí mismas. Dicen generalmente que la calumnia siempre deja algo: con todo, cuando son de este calibre no dejan nada, como no sea ridículo y vergüenza para sus autores.

El vapor de guerra español *Blasco de Garay* ha permanecido muchos meses en Nueva Orleans, cuidando de la proteccion de los súbditos españoles, con cuyo objeto fué enviado allí por nuestras celosas autoridades, en virtud de las circunstancias dolorosas que vienen afligiendo á aquella ciudad. El comportamiento de su digno comandante y oficialidad ha sido tál en medio de no pocas dificultades originadas de lo especial de la situacion, que no solo ha merecido elogios y deferencias de la generalidad de aquellos habitantes, sino tambien del mismo general Butler, cuyo testimonio puede invocar el *Star* si le parece conveniente.—Cuando el *Blasco* volvió en el pasado mes á este puerto fué por razon del servicio y por haberse terminado el tiempo que se fija de ordinario para las estaciones de los barcos de guerra. Si entónces se acojieron á su bordo cuantas personas cupieron en sus cámaras y alojamientos, el comandante al conducirlas á la Habana y al tratarlas con la mayor consideracion no hizo mas que cumplir con su deber y con lo que exigía el honor del pabellon, á cuya sombra se asilaron muchas personas distinguidas que á lo que parece no querian seguir disfrutando la paz y el buen órden que segun algunos reinan en Nueva Orleans. Por lo demás, la generosa conducta de los oficiales del *Blasco* es muy propia de marinos españoles, y será observada por todos los de los buques de S. M. en todos tiempos y circunstancias, aunque les valgan calumnias como las estampadas en el *Star*.

Segun vemos en un periódico de Madrid del 12 del pasado, el 10 del mismo mes salia de Zaragoza con direccion á la capital el Escmo. Sr. General Dulce, acompañado del Sr. D. Pedro Navascués, nombrado gobernador político de la Habana.

Leemos en la *Epoca* del 15 de octubre:

Dice al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Madrid:

"Agita mucho á *Las Novedades* la candidatura del Sr. Mon. Supone el diario progresista que se están practicando gestiones acerca de este personage para ver cómo piensa hoy sobre la cuestion de Méjico. Si insiste en su política contra la del general Prim, cree el diario puro que su eleccion no será probable. Ilusiones de *Las Novedades*. El Sr. Mon será presidente del Congreso sin necesidad de que haga preceder á su candidatura profesiones de fé política."

La Correspondencia por su parte sostiene que el ministerio no apoyará con su influencia ninguna candidatura para la mesa del Congreso, sino la de aquellos hombres que acepten francamente su política y sus actos.

Esto último nos parece muy natural; pero *La España* observa con mucha oportunidad que, siendo la mayoría del Congreso la llamada á decidir esta cuestion, hay sus ribetes de ligereza en entretenerse discutiendo anticipadamente lo que acordará la Asamblea popular. A su tiempo el gobierno resolverá lo que deba apoyar con su influencia, legítima siempre, y el Congreso de diputados votará lo que tenga por mas conveniente para los intereses públicos.

El 17 de octubre se cotizaban en la Bolsa de Lóndres los fondos españoles á los precios siguientes: Tres por ciento, á plazos, á 54¼, ⅜ y ½; Diferida, á plazos, á 48¼. Pasiva, de 22¾ á 22: Certificados, de 9⅞ á 9⅝ Continuaba la tendencia al alza.

Un telégrama de Wáshington inserto en el *Times* de Nueva-York del 6 trae algunas noticias que merecen fijar la atencion. Dicen al citado periódico republicano con fecha 5 que el resultado de las elecciones habia causado profunda impresion en el gobierno, y se temia que la actitud de los demócratas aumentase "la timidez y la irresolucion" del Presidente y sus ministros. El mismo telégrama dice:

La legacion de Francia ha puesto hoy en manos del Secretario de Estado despachos de la mayor importancia y que pueden ocasionar un cambio en el aspecto de la guerra.

El general Halleck manifiesta la creencia de que una guerra estrangera, que haria necesario el levantamiento *en masa* de toda la poblacion, no seria un mal sin compensaciones ventajosas. Espresa el parecer de que el Norte no ha empezado aun á desarrollar todos los recursos que posee.

Esta mañana se celebró un consejo estraordinario de gabinete, que se aplazó para la noche y se reunió á las ocho. Asistia á él general Halleck, invitado por el Presidente. Créese que se adoptaron en él decisiones mucho mas importantes que las acordadas hasta la fecha y que se harán públicas antes de terminar esta semana. El aire está cargado de rumores de cambios en el ejército y en el gabinete. Los cambios militares son positivos, y predomina la creencia de que ciertos ministros consideran esos cambios como una condenacion que les pone en la alternativa de hacer dimision.

El *Times* parece dar mucha importancia á las noticias que preceden. Las reproducimos como fieles cronistas.

Hemos recibido hoy por el vapor *Eagle* la carta particular inserta á continuacion. Como todas las que nos dirije nuestro respetable amigo, la que verán ahora los lectores es digna de llamar la atencion de cuantos siguen las diferentes peripecias que van ocurriendo en los Estados Unidos y se interesan en los movimientos de los ejércitos del Norte y del Sur.

Nueva-York, 6 de noviembre.

Escribí á V. el 1º de este mes: desde entónces se han verificado las elecciones en los estados de Nueva York, New Jersey y otros y los resultados han sido favorables al partido democrático. Las noticias de los diferentes distritos de esta ciudad y de los condados de Nueva York hasta la hora en que escribo no dejan duda de que el candidato democrático para gobernador, Mr. Seymour, ha sido nombrado y es *seguro* tambien que han triunfado todos los candidatos del mismo partido para representantes en el congreso federal.

Pero ¿qué significa esta demostracion popular? No nos traerá la paz; al contrario: declaran los vencedores que quieren que la guerra continúe y que se mantenga la integridad de la Union, lo que es de todo punto imposible. Cierto es que estas elecciones traen un cambio de representantes y que los nuevos desplegarán mas energía que los fanáticos radicales, muy gastados ya. Pero de esto solo puede deducirse que serán los mismos perros con diferentes collares.

Los periódicos piden á gritos que se lleve á cabo la guerra con energía y así *ántes del 1º de enero próximo quedará aplastada la rebelion*. Ayer lo mismo dijeron el año anterior y el 4 de julio y diciembre quizá mas que nunca del término feliz de las hostilidades.

Segun las noticias que tenemos de las operaciones del ejército del Potomac en estos últimos cuatro dias, el general Mc Clellan avanzaba por el valle de Shenandoah y varias de sus divisiones habian ocupado tres desfiladeros de las montañas, cortando así, segun creen, la retirada del ejército confederado hácia Richmond. Si es así..... es muy inminente una batalla general.

¿Cuál será el resultado de esa batalla?—Yo no tengo fé en los generales del ejército federal y la tengo profunda en la maestría de hombres como Lee, Jackson, Stuart y otros confederados. Mi próxima carta, si no estoy equivocado, llevará á Vd. noticias mas interesantes que la presente.

Insertamos á continuacion los párrafos mas interesantes del discurso pronunciado por Mr. John Van-Buren en el gran *meeting* electoral celebrado por el partido democrático en Nueva York el 20 del mes anterior. Es Mr. Van-Buren el jefe mas autorizado de dicho partido en los Estados del Norte y por lo mismo pueden considerarse las opiniones manifestadas por él en esta ocasion solemne como la expresion mas genuina de las aspiraciones de los demócratas ó conservadores respecto de la guerra y de las grandes cuestiones que traen agitado aquel país.

Esta aspiracion del partido democrático unionista hácia la paz, aunque sea por medio de la guerra pronta y enérgicamente conducida, es, á no dudarlo, el general deseo de todas las clases de la sociedad que no ven sino abismos si el partido radical llevára á cabo sus *proyectos*. No nos cansaremos de repetirlo: ni al comercio, ni á la industria, ni á las clases productoras, ni á la gran masa del país puede convenirles la destruccion del Sur, ni lo que seria lo mismo, su reincorporacion en la Union por medio de la fuerza.

Esta doctrina es la que se desprende del discurso de Van-Buren y esta significacion es la que tienen las actuales elecciones por parte de los que se oponen á la administracion de Lincoln. Por lo mismo, y porque el discurso del honorable John tiene rasgos de original elocuencia, creemos que los lectores del *Diario*, que ya conocen los antecedentes del asunto, nos llevarán á bien que nos hayamos decidido á traducirlo.

No conozco al general Mac Clellan, ni aun de vista, ni tengo comunicacion con él directa ó indirectamente, pero digo á esos caballeros republicanos que si ellos siguen adelante en su camino le harán Presidente de los Estados-Unidos. (Vítores entusiastas.) Ahora debo manifestar que Wadsworth (candidato radical para gobernador del Estado de Nueva-York) es su declarado, envidioso y cruel perseguidor. Jamás hago aseveraciones infundadas. La autoridad en que me apoyo para decir eso es la de un *funcionario* republicano del Estado, que ocupa un alto puesto, que vino directamente de Wáshington, como es la verdad, y que me aseguró que efectivamente sucedia así respecto de Jas. S. Wadsworth—y ese caballero se llama Benjamin Welch, Comisario general del Estado de Nueva-York. (Aplausos.) Voy á presentar ese testigo y á desenmascarar.—(Risas.)—y si Mr. Wadsworth lo recusa, le citaré mil testigos mas. Por tanto, digo, que estando el país en guerra, no debiera ponerse á la cabeza del gobierno de este Estado al cruel enemigo del comandante en jefe. (Aplausos.) Como partidario de la *guerra*, y determinado á que se lleve adelante hasta que se logre una paz honrosa digo que es para mí lo mas incongruente prestar apoyo á James S. Wadsworth para gobernador del Estado de Nueva-York.

Yo mismo tuve una conversacion con él—no privada, porque esos republicanos nunca hacen confianza de mí; si tienen que revelar algun secreto escogen cualquier otro depositario;—y le dije, en presencia de varias personas, que se presentaria á declarar si llega lo que dice:—"¿De qué modo se propone Vd. terminar la guerra?" He deseado hallar un republicano que viese á donde nos vamos encaminando, pero hasta ahora no he podido encontrar ninguno. Estoy de acuerdo en que siga adelante la *guerra*; *convengo*, mas que todo, en que no nos detengamos cuando somos azotados, pero cuando logremos nuestra idea ¿qué haremos despues? ¿Retendreis los Estados del Sur por medio de ejércitos, y apelaréis á nosotros para obtener las contribuciones necesarias al mantenimiento de las tropas, ascendentes á algunos millones de hombres (Una voz—"¡No!") Pues eso es lo que dijo Wadsworth. (Risas.) "¿Cambiareis la forma de este gobierno, de manera que en vez de ser el gobierno de nuestra libertad y de la Constitucion sea un gobierno militar?"—"No."—"¿Qué quereis entonces?" "¡Castigarlos y dejar que se vayan!"—(Aplausos.) "¡Pero no sería mas fácil, le dije, dejarlos ir sin azotarlos? ¿No serian entonces vecinos un poquito mejores? Supongo que Vd. no se propone dividir el continente y echar una parte afuera: el pueblo permanecerá allí, y, no se harian vecinos algo mejores si se les dejase ir sin castigarlos?" (Aplausos.) "No," me respondió, "queremos castigarlos y que se vayan." Y como él es militar y yo jurisconsulto, él se dirijió al Sur para castigarlos, mientras yo me quedé aquí despues que él partió para dejarlos ir. (Risas y aplausos.)

¿Cuál es la tabla de salvacion de los republicanos? No hacen de ello un secreto. Reducese á variar radicalmente la condicion social del Sur; á hacer colonias del Sur, y á poblarlas de colonos, espulsando antes al pueblo que realizó con nosotros la revolucion, que formó la Union y la Constitucion mas perfectas, y que peleó al lado de nosotros durante la última guerra en las llanuras de Méjico, en todas las grandes batallas, hasta que esta terrible calamidad cayó sobre nosotros. A eso me opongo absolutamente. (Viva aprobacion). y á eso creo que se opone el pueblo de este Estado hasta el último hombre. El 4 de noviembre los ofrecerá una oportunidad para espresar su opinion respecto de esa medida, y en mi humilde parecer esa opinion será oida y tomada en consideracion en Wáshington. (Aplausos.)

Nos proponemos ahora proseguir la guerra vigorosamente—(Aplausos.)—y en mi opinion Mc Clellan deberia ser autorizado para marchar sobre Richmond y tomar esa capital.—(Aprobacion;)—La posesion de la capital del enemigo es un desenlace natural en toda guerra. Cuando Viena fué tomada, el gobierno austriaco se sometió. Cuando en dos distintas ocasiones fué ocupado París, la Francia se sometió. Jamás se ha oido decir que sostenels la guerra en detalle, con objeto de conquistar cada una de las provincias del país que intentais subyugar.—Cuando la ciudad de Méjico fué tomada, no obstante haber sido millones de mejicanos hostiles en todos los puntos de la República, Méjico fué conquistado y se declaró la paz. Digo, pues, que si no es el fin de la guerra, es un desenlace natural de ella, y que despues que eso se consiga, será tiempo, en mi humilde opinion, de tratar de paz y determinar lo que deba hacerse. Y cuenta que estoy en este momento tan dispuesto á decir lo que deberia hacerse como lo estaria entonces.

Creo que deberia celebrarse una convencion. —("Tiene V. razon," y aplausos.) Creo que nuestros hermanos del Sur deberian ser invitados á esa convencion. ("Eso es la doctrina.") Creo que cuando Richmond sea tomada ellos se convencerán de su falta de medios para contrarestar los gigantescos recursos de los Estados libres y leales de esta Union. Ellos han sufrido prodigiosamente y deben sufrir aun mas. No quiero creer que ellos hayan olvidado completamente la gloriosa y costosa historia de nuestra pasada existencia. (Aplausos.) No quiero creer que ellos renuncien voluntariamente á la parte que les corresponde en nuestra comun herencia de renombre. Creo que bajo tales circunstancias ellos acudirian á la convencion, y que convendríamos en vivir juntos bajo la Constitucion segun es, ó con definiciones mas precisas de lo que es la Constitucion en la actualidad. (Aplausos).

Y si ellos no consintiesen en eso, entonces me siento inclinado á enmendar la constitucion para dejar que se vayan, diciéndoles, con el lenguage del valiente Scott: "Tostarudos hermanos, idos en paz." Digo que ellos no tienen derecho á irse. Es una empresa atrevida y perversa de parte de ellos, en desprecio de la Constitucion y de las leyes, el querer separarse pacíficamente de la Union; pero si despues de reflexionado debidamente, creen que les conviene formar una confederacion entre ellos mismos, mi opinion acerca de eso seria la misma que si yo tuviera una esposa que me manifestase que queria separarse: "No podeis separaros, le diria, segun la ley: si permaneceis, mi mansion podrá ser para mí sumamente desagradable: lo mejor será que penseis bien lo que vais á hacer ántes que os vayais, y si despues de reflexionarlo detenidamente (aunque no hay ninguna ley bajo el cielo que os autorice á ello) Pedro ó Tomás, ese quien fuere, prepare vuestros baules, entrad en casa de algun abogado cuando vayais por las calles, ved el mejor modo de que nos separemos con el menor gasto posible, y entonces idos. (Risas y aplausos). Prefiero preparar vuestros baules con mis propias manos á hacer que os quedeis, si quereis iros."

El honor, el respeto á sí mismo, los mas comunes sentimientos de humanidad dictarian á cada uno de nosotros el pensamiento de dejarlos ir conforme á la ley si ellos no quisiesen vivir con nosotros; pero ya veréis como ellos no querrán irse. Y ahora, señores, vosotros cual es nuestra situacion en este momento. Hemos prolongado hasta ahora la guerra, segun os lo he dicho, á costa de una horrorosa pérdida de vidas humanas y de una gran destruccion de propiedades: hemos llegado á un estado de cosas en que la madre viuda os suplica que os detengais en el primer momento favorable; en que la esposa, cuyo consorte partió á combatir por la Union y la Constitucion; la hermana, que vé volver á su hermano al hogar, la novia que se separa de su futuro señor y dueño destinado al servicio del país, y la desposada que se aparta de su compañero en la puerta del templo para que él vaya á guerrear, se dirigen á vosotros para que no termineis la guerra deshonrosamente. Todos os dicen con la verdad en los labios que la prosigais hasta donde lo requieran el honor y la justicia, pero que cuando llegueis al punto en que pueda hacerse la paz sin desdoro, la celebreis sin demora.

El Secretario de Estado de la vecina república del Norte ha dirijido una circular al cuerpo diplomático estranjero con el objeto de comunicarle la proclama presidencial de 22 de setiembre. Limítada á esto la obra de Mr. Seward, nada hubiera tenido de estraño ni de singular. Pero es el caso que haciendo alarde de una completa seguridad y confianza, traza el mas bello y lisonjero cuadro del estado de los negocios del país, muy diferente por cierto de lo que puede colejirse de las relaciones de los periódicos y de todos los testimonios que tenemos dignos de crédito. Semejante esfuerzo del optimismo de Mr. Seward ha sugerido al *Correo del Havre* las siguientes reflexiones, que no creemos inoportuno reproducir para que nuestros lectores conozcan como se juzga de estas cosas en Europa.

Dice así el periódico citado:

Los documentos de estado, ó llámense notas, *memorandum* ó despachos circulares que emanan de los gabinetes europeos, se distinguen generalmente por un tono elevado, un estilo severo y noble y un respeto grave á la verdad material de los hechos, aunque destinados á menudo á dar á esos hechos una interpretacion que cambia completamente el aspecto de los mismos. Pero aun así, nunca un estadista europeo que tiene la honra de hablar en nombre de su soberano y de su país, se ha espuesto á ver desmentidos sus asertos en lo relativo á la materialidad de los hechos. Parece que en América, donde se tiene la pretension de no hacer las cosas como en Europa, los gobernantes consideran como un acto de independencia republicana el examinar de aquel respeto á la verdad que impera en sus colegas de este lado del Atlántico.

Bástanos como prueba la breve circular de Mr. Seward, en la cual rogamos al lector se sirva fijar la atencion. Cree uno al leerla tener á la vista un *boletin político* tomado del *New York Herald*, ó de cualquiera de los demás periódicos menos escrupulosos y por tanto menos respetables de Nueva York.

Así pues, présenta desde luego Mr. Seward las acciones sangrientas pero muy poco decisivas que se dieron durante la última quincena de setiembre en la orilla izquierda del Potomac, en Antietam Creek, como una victoria decisiva para los federales, al paso que por su parte los confederados la reclaman como ganada por ellos.

Mr. Seward afirma en seguida que las fuerzas de la Union, repuestas y reforzadas, están prontas para emprender una campaña en vasta escala: pues bien, las últimas noticias nos presentan las tropas federales como próximas á tomar cuarteles de invierno.

Los de los separatistas no están menos contentos con el comportamiento de las suyas, segun resulta del despacho en que da cuenta *Beauregard* del mismo combate y que ustedes verán en los periódicos.

No se ha publicado el parte oficial que supongo habrá remitido el general Mitchell al gobierno de Wáshington. Lo traduciré tan pronto se dé á luz para que se forme idea cabal de lo acontecido, que ha sido una verdadera derrota para los federales, segun dice el *Tribune* en su número de hoy.

La cañonera *Tuscarora* y la fragata de guerra *Kearsuge* habian salido de Fayal en busca del corsario *Alabama*. El *Vanderbilt* ha sido trasformado en buque de guerra y saldrá probablemente en busca del mismo. Ayer hizo su viaje de prueba la nueva batería flotante *Passaic*, dando muy buenos resultados, así el buque como el cañon de quince pulgadas que se estrenará con él.

Los disturbios causados por la quinta en Pensilvania terminaron como por encanto, sin que se haya sabido en realidad cómo fueron apaciguados los 5,000 hombres, poco mas ó menos, que se habian pronunciado contra el sorteo en la mayor parte de las minas de carbon. Sábese únicamente que al gobernador no quiso emplear la fuerza armada para sofocar el levantamiento mandando en su lugar al ilustrísimo obispo católico de Filadelfia, señor Wood, para que persuadiese á los mineros de lo irracional de su conducta. En todo lo demás se ha guardado silencio para que no oundiese el mal ejemplo. Mas al cabo se dispuso que no hubiese quinta en el condado de Schuylkill donde ocurrió el pronunciamiento. Pospúsose además la conscripcion, porque, segun dice el gobernador, hay tantos hombres cuantos se pueden alojar, y habrá tiempo para que la liberalidad y el patriotismo del pueblo llenen la cuota por medio de enganches voluntarios.

Trescientos cincuenta sustitutos habia el 27 en el departamento de West Philadelhia. Muchos de ellos han recibido 1000$ por el enganche, y ninguno menos de 500 Sin embargo, se calcula que habrá mas sustitutos de los que se necesitan.

El gobernador de Nueva-Jersey ha mandado arrestar á toda persona que se encuentre en el estado contratando sustitutos para otro cualquiera.

Dícese que el secretario de la guerra ha prometido no sacar de Marilandia á los quintos sorteados, conservándolos siempre para la defensa de su propio estado.

Son tantas las escapciones que se han propuesto en Nueva-York, que el gobierno ha tenido que prorogar por tres dias mas los trabajos de la junta calificadora. En un solo distrito se han presentado 4,000 alegando escepcion.

Pasando del *supuesto* estado del ejército confederado al estado verdadero, ó que cuando ménos se presenta como tal, de los estados que han quedado fieles á la union, afirma Mr. Seward que "la situacion rentística del país es buena y que *se corresponderá* en breve al "nuevo llamamiento de tropas, sin que las "fuerzas materiales del pueblo sufran por eso "sériamente."

Si Mr. Seward considera *buena* una situacion rentística merced á la cual ha desaparecido del país la circulacion monetaria y ha sido reemplazada con un papel que pierde ya la cuarta parte de su valor, pues el agio sobre el oro ha llegado á 23½, no podemos sino felicitar al señor Secretario de Estado por su optimismo, al paso que sentimos no poder participar en él.

En cuanto al nuevo alistamiento de tropas, se nos acaba de decir que estaban ya agotados los recursos de la rebelion; ¿á qué vienen entonces las nuevas levas? Mr. Seward asegura que se *corresponderá en breve* al llamamiento. ¿Qué os parece ese futuro ingenioso? Mr. Seward podia haber dicho que se *ha sorresponderido*; este acierto no hubiera distado mucho mas de la verdad que todos aquellos de que está lleno su despacho.

El bergantin *Baron de Castine*, de Boston, que salió el 19 de octubre de Bangor para Cárdenas, llegó á Bóston el 2 de noviembre. Refiere que el 29 á los 39º de latitud y 69 de longitud fué capturado por el corsario *Alabama*. El capitan Semmes consintió en dejarle continuar su camino, mediante la obligacion que contrajo el capitan Saunders, del *Baron de Castine*, de pagar 6,000 pesos al presidente de los Estados Confederados treinta dias despues del restablecimiento de la paz. El capitan firmó el pagaré, hecho lo cual se le informó de que debia tomar á bordo como pasajeros á 45 hombres, pertenecientes á las tripulaciones de diversos buques americanos capturados por el *Alabama*.

Aquellos individuos fueron enviados á bordo del bergantin; y como el capitan no pudo obtener provisiones para ellos, hubo de dirijirse al puerto mas próximo para desembarcarlos.

La lista siguiente hace conocer los buques que el *Alabama* ha capturado é incendiado últimamente.

Barca *Lamplighter*, de Boston, capturada é incendiada el 15 de octubre. Dirigíase á Gibraltar, y habia salido de Nueva-York.

Fragata *Lafayette*, capturada é incendiada el 23 de octubre. Habia salido de Nueva York para Belfast (Irlanda) y llevaba un cargamento de trigo y de maíz.

Goleta *Crenshaw*, de Nueva-York para Glasgow con un cargamento de harina. Fué capturada é incendiada el 26 Un individuo de su tripulacion se incorporó á la del *Alabama*.

Barca *Lauretta*, de Boston, apresada é incendiada el 28. Habia salido de Nueva-York y se dirijia á Madera.

El capitan Semmes dijo á los prisioneros que el 10 de octubre capturó la fragata *Tonawanda*, de Filadelfia para Liverpool, con pasajeros, que la tuvo cinco dias, y que luego la soltó por haber firmado un pagaré por $30 000, pagadero igualmente tres meses despues de la paz.

El *Alabama* ha apresado tambien el *Manchester*, que salió de Nueva York para Liverpool, y el *Dunkerk*, de Nueva-York para Lisboa. Ambos fueron incendiados.

El capitan Harding, de la barca *Lamplighter*, refiere haber oido decir al segundo teniente y á otros oficiales subalternos del *Alabama* que se proponian hacer una visita á Nueva-York y arrojarle algunas bombas.

Algunos pretenden por el contrario que el *Alabama* está aguardando á los vapores de California, de cuya huella no está muy lejos.

De esta manera pueden recapitularse los buques capturados por el *Alabama*.

DESTRUIDOS.	
Fragatas.....	6
Barcas.....	6
Bergantines.....	1
Goletas.....	6
SOLTADOS.	
Fragatas.....	2
Bergantines.....	1
Total.....	22

ESTUDIOS

SOBRE LOS DERECHOS DE NUESTROS AZUCARES EN LA PENINSULA.

Continuacion del artículo II, publicado en el Diario de la Marina *del 7 del corriente.*

Aun cuando así de los datos presentados por el señor Poey como de los que hemos podido añadir se desprende con toda evidencia la necesidad en que están nuestros propietarios de ingenios de sustituir á los trenes jamaiquinos los de vacío, no dejamos de comprender que cuando se traen á discusion pruebas científicas ó números que, segun la ocasion, se tienen por inflexibles ó por de elasticidad indefinida, solo puede aspirarse á la conviccion del corto número de personas á quienes léjos de arredrar este género de dificultades no parece sino que las pone en su verdadero elemento. Entrarémos, por consiguiente, en demostraciones de órden secundario, pero esencialmente prácticas, y sobre todo de naturaleza tal que no haya hacendado que no pueda apreciarlas en lo que valgan.

Brazos.—¿Llegará á resolverse algun dia la cuestion de brazos, de entera conformidad con los deseos de nuestros hacendados? Mas de una razon tenemos para dudarlo, y basta saber que pugna su interés con los de la clase mas numerosa de la sociedad para que desde luego se conciba la dificultad; pero lo que no admite duda es que el de los referidos hacendados está en emplear lo menos que puedan de brazos y estos de la clase mas inferior.

Comparemos, pues, en punto á trabajadores, la fabricacion por medio de los trenes jamaiquinos y por los aparatos de vacío; y sin esfuerzo habremos de encontrar que si en los primeros hay de emplearse inevitablemente los negros mas robustos, estinguiéndose sus fuerzas en un número de tiempo que por lo comun no pasa de diez años, hasta en los aparatos de vacío ó los oficios mas débiles, ó los negros de menos robustez. En efecto, ¿qué se reduce en estos al trabajo? A limpiar las *defecadoras* y los filtros y á cuidar de centenares de llaves que basta abrir ó cerrar para que ejecuten las máquinas operaciones que sin ellas habrian de hacerse á fuerza de brazos. De tal suerte, que si en los trenes jamaiquinos se necesitan *negros de á 1500 pesos*, bastarán seguramente los de 800 para el servicio de los aparatos. Y en cuanto á su número, ¿quién ignora que con 30 ó 35 se fabrican mas de diez mil cajas de azúcar en estos últimos, y que para esta misma produccion se necesitarian casi otros tantos mas en los trenes comunes? Economía, por consiguiente, el sistema del vacío muy cerca de la mitad de los brazos, y como en su valor se realiza un ahorro de otra mitad, se vé que viene á tenerse en suma una economía de los dos tercios á las tres cuartas partes de los brazos empleados. Unase á esto el mayor precio del azúcar obtenido por el sistema que cabalmente demanda menos brazos y no se estrañará que con tales diferencias venga á resultar tan ruinoso el un modo de fabricacion como productivo el otro.

Combustible.—A ningun propietario de ingenio necesitamos ponderar cuanto importa la economía del combustible, ya se trate de la *melienda* de la caña por medio de grandes motores movidos por el vapor, ya de la evaporacion y concentracion del guarapo, y ya, en fin, de la purga por centrífugas, ó de la desecacion por medio de estufas. En todos estos ramos han progresado á la verdad los ingenios; pero no sin pedir al vapor su elasticidad y su calor, y sin aumentar por consiguiente su gasto de combustible. En sus *montes* confiaron unos, y ya comienzan á comprender lo precario de este recurso: otros contaron con el sinnúmero de palmas que dejan crecer en sus cañaverales; no courriéndoles acaso que, ni con mucho, compensa el mal combustible que dan la pérdida de cañas que de ellas resulta: otros, en fin, libran en la recoleccion de las *bruscas*, harto abundantes en propios y agenos terrenos, el necesario equilibrio entre la produccion y el consumo del combustible; dejando quizás de tener en cuenta lo mucho que cuestan esas abultadas malezas, en proporcion á su utilidad. Hay, pues, que solicitar en el carbon de piedra el verdadero remedio al mal que venimos señalando. Pero ¿cuánto cuesta este, que puede llamarse el combustible por escelencia? Añádase á su precio en plaza, comunmente de 9 pesos la tonelada, el de su conduccion á los ingenios, y especialmente el de las mermas que sufre en muchos de ellos en ferrocarriles, y no habrá estranjero con sus elevados á 16 pesos. Ahora como tampoco la hay en ninguno que el pensamiento de nuestros ingenios venga á tener, en época no dilitada, un consumo anual de doscientas toneladas de carbon, y por tanto un aumento de gastos de mas de peso y medio por caja,—gasto por cierto con que no ha contado el Sr. Poey en su informe,—fácilmente se echa de ver que dado que pudieran soportarlo los azúcares superiores, que valen á razon de 25 pesos y medio la caja, no podria menos de ser ruinoso para los productores de quebrados inferiores, cuyo valor no escede de 14 pesos.

Pero hay otras consideraciones mas de mayor importancia. Es tan dura y penosa la generalidad de nuestras cañas que no escede su rendimiento de 2,109 arrobas por caballería. Si, para obtener mayores productos, cultivásemos *intensivamente* la tierra, á la verdad no serian ya lozanas las cañas, y ántes bien, en proporcion á su aumento de jugo, habria de disminuir el combustible que dieran al pasarlas por el trapiche: pero en tal caso nos veríamos estrechados por un dilema terrible: ó conformarnos con ser los mas atrasados en el cultivo de la caña, ó gastar en carbon lo mismo que ganemos mejorando el cultivo; y en ambos casos resignarnos á una inmobilidad industrial, tanto mas peligrosa cuanto mayor es el empeño de otras naciones en lanzarse en las mejoras que á todos nos ha ido enseñando la fabricacion del azúcar de remolacha.

Sin embargo, ¿en qué consisten principalmente esas mejoras? En la produccion del vapor por medio de calderas en que se multiplican, á un grado hasta ahora desconocido, la superficie orientada en utilizar de tal modo ese mismo vapor, que, despues de haber aprovechado su fuerza elástica para dar impulso á numerosas máquinas,—de la una de las cuales realiza una inmensa economía de brazos y animales,— se encuentre en su calor latente lo que basta casi para esa evaporacion y concentracion del guarapo, que tanto combustible absorbe en los trenes comunes.

Pocos son todavía los ingenios en que se encuentran las calderas multitubulares á que nos hemos contraido: progreso es este harto reciente, aun en Europa, para que pueda ser de otro modo; pero la mejor prueba que podemos dar de su próxima aclimatacion entre nosotros es la siguiente cláusula que encontramos en los contratos que celebra la casa de J. T. Cail y Cª para la venta de sus aparatos al vacío:

"Asimismo garantizan los señores vendedores que con el bagazo que produzca la finca, siempre que se use seco, ha de haber para todas las diversas atenciones del ingenio, sin necesidad de otro combustible."

Concluyente como lo es esta prueba, cede en fuerza, sin embargo, á otra que no debemos omitir, y es que en la última contrata de que tenemos noticia, ninguna condicion quiso establecer el interesado, seguro de que llenadas las demás del convenio era indispensable alcanzase el bagazo para todas las necesidades de la finca. Cuando se discurre que para no carecer de bagazo se abre con frecuencia el trapicha, perdiéndose de jugo lo que de combustible se gana, y que semejante hecho es de hoy mas imposible con los aparatos de vacío, ¿cómo poner en duda la inmensa ventaja que llevan en esta parte á los jamaiquinos?

No dudamos por consiguiente en asentarlo: si de tal modo se entuentra enlazada, en los ingenios de trenes comunes, la cuestion de combustible con la de su progreso rural que lo que ganen por este lado hayan de perderlo por otro, dígámoslo de una vez; semejantes trenes están condenados por esa ley de progreso cuya infraccion tiene por pena la ruina mas inevitable. Y si por el contrario realizan los aparatos de vacío tales economías de combustible que todo pueden hacerlo por medio de su bagazo, alcanzando este hasta para los usos domésticos de las fincas, forzoso es reconocer que ellos son los únicos que pueden redimirnos del enorme gasto á que habria de sujetarnos el empleo del carbon, y los únicos tambien que nos permiten elevar nuestra agricultura al apojeo á que ha llegado en otras naciones, y á que tenemos que llegar nosotros si no nos conformamos con abandonar, como ya lo hemos hecho con el café, el cultivo de la caña.

Indicadas, quizá con mas amplificaciones de las que permite la prensa periódica, las principales razones que nos mueven á recomendar el inmediato abandono del tren jamaiquino, ya que no por la generalidad de los que lo tienen, *al menos por los que carecen de tierras azucareras*, volvemos á la cuestion de los derechos diferenciales, asentando con firme conviccion que tal es la situacion de los productores de quebrados inferiores que ni aun eximiéndolos en totalidad del pago de los 8½ rs. de vn. que pagan en la Península, y declarando por consiguiente á su favor el mas irracional de los privilejios, habria modo de hacer reproductiva su malhadada industria.

La cuestion es puramente aritmética

la *Gaceta* y la *Prensa*, y en las librerías de El Iris y de los Sres. Charlain y Fernandes, calle del Obispo.

Toros.—Personas que lo entienden nos aseguran que Gaviño tiene ya apartados para la corrida que á su beneficio parece se propone dar el próximo domingo 16 en la plaza de Belascoaín, seis toros *di prime cartello*, onda uno de ellos mas toro que los otros cinco.

Y tan bravos, tan feroces,
Tan demonios por los cuernos,
Que ni en los mismos infiernos
Se hallan genios mas atroces.

Si son ciertas esas voces,
Ojo alerta, Tirabeque,
No se esponga á que le seque
Un bicho de una cornada,
Que usté, al empuñar la espada,
Por gusto se esponga al *meque*.

Y en cuanto á vos, D. Bernardo,
Prepare la muletilla
Y contrate una cuadrilla
Que no nos pegue un petardo.

Contrátels, que aquí aguardo
Como nó para gritalio
Cuando en la plaza me halle
Y aunque el sosiego se turbe:
¡Salgo el Lavi! ¡Salga Iturbe!
¡Gaviño, que salga Valle!

Armonías de Orfeo.—Con este título ha empezado á dar á luz el profesor de música y director de la Academia titulada "El Orfeon Habanero," D. Felipe Grau, una coleccion de cantos reducidos por el citado profesor de voces y orquesta á piano forte, para que pueden ejecutarlas los aficionados á ese instrumento." La primera entrega contiene una polka que se cantó por primera vez en un baile dado hace algunos meses por el Escmo. Sr. Capitan General, titulada *Filis burlada*, y dedicada á la Escma. Sra. Duquesa de la Torre. Ha sido bellamente litografiada en los almacenes de músicas de los Sres. Edulman y compañía, y segun se nos ha dicho, será tocada antes de mucho en las retretas por las bandas militares. Los aficionados podrán adquirir la referida pieza, arreglada como queda dicho, esto es, para piano, en todos los almacenes de música de esta ciudad y en la academia "El Orfeon."

Colegio en Regla.—Tenemos á la vista un impreso donde los Directores del Colegio de San Juan Bautista, sito en la calle del Santuario (Regla) números 53 y 55, anuncian que dicho establecimiento, vista la deferencia con que el público lo ha acojido desde su instalacion, está recibiendo reformas de importancia, empezando por la del ensanche del local, que ya era insuficiente para su objeto.

He aquí algunos de los párrafos estractados de la circular á que aludimos, los cuales darán á nuestros lectores una idea de las reformas mencionadas, dirijidas todas al fomento del importante ramo de la enseñanza en una poblacion cada dia mas numerosa, y por consiguiente con mas necesidad cada dia de contar con buenos establecimientos de educacion.—El Colejio de San Juan dicen sus directores, los señores Turbine y Fleury, que será en adelante no solo de instruccion primaria elemental y superior, sino tambien preparatorio para los *estudios universitarios* y las *carreras especiales*, de tal suerte que los alumnos de él podrán obtener, á título de suficiencia, en las escuelas preparatorias y especiales del Estado, títulos de agrimensores, de injenieros civiles y de maestros de obras, así como de peritos agrícolas en la Escuela de Agricultura mandada crear por real decreto de 4 de febrero de 1860, quedando aptos además para la importante carrera del comercio, añadiendo que para el efecto cuentan con estensibles profesores en los ramos referidos.

Los alumnos serán admitidos en concepto de pupilos, de medio pupilos y de esternos, á los precios de 25 17 y $4-25 respectivamente, con esclusion en la enseñanza de la música, los estudios superiores ó profesionales y los idiomas, que serán á precio de convencion.

Muerte repentina.—Habiendo fallecido ayer *tarde repentinamente* un *individuo* blanco en una casa sita en la calle de Factoría, se dió á eso de las siete aviso al celador del Arsenal, quien se presentó en el acto en el lugar citado, y encontrando al referido individuo tendido en el suelo, en un cuarto alto de la casa nombrada, y arrojando sangre por la boca, dispuso el reconocimiento facultativo, á consecuencia del cual se señaló el dia de hoy para verificar la autopsia del cadáver.

Atropello.—En la calle del Norte se hallaba ayer retozando un niño de ocho años al tiempo de dar vuelta un carruaje. Fuese con los juegos del niño, ó de otro modo, lo cierto es que se espantó el caballo y atropelló al chiquillo, ocasionándole varias heridas en la cabeza. El conductor del vehículo, que es el Dr. M., y que se hallaba á corta distancia, acudió á reconocer el herido y practicó la primera cura, manifestando que las heridas eran de gravedad. El cochero quedó arrestado por disposicion del celador de S. Lázaro.

Enlace.—Se nos ha pedido la publicacion de las líneas siguientes: "Acaban de contraer matrimonio las apreciables y virtuosas jóvenes Sr. Dou Francisco de Paula del Calvo y la Guardia y la bella y simpática Srta. Dª Josefa Gonuza y Percheman. Celebróse el acto el juéves último en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe con la brillantez debida á la noble procedencia de a ambos. Acompañaron á estos distinguidos novios sus padres el Sr. D. Luis del Calvo, padre del primero, y la Sra. Dª Concepcion Percheman, madre de la segunda, y algunas personas de amistad de lo mas distinguido de nuestra sociedad. Deseamos á los recien casados salud y prosperidad."

Entierro.—Se nos dirijan para su publicacion las siguientes líneas: "En la tarde de ayer lúnes fueron conducidos á la última morada con la pompa y los honores correspondientes y acompañados de un numeroso y lucido cortejo fúnebre, los restos mortales del Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco de Velasco. Noble y cumplido caballero, consecuente amigo, honrado á toda prueba y casado con una señora perteneciente á una de las familias mas distinguidas de esta capital, se habia captado las simpatías de todos. Pundonoroso, activo y entendido militar, contaba 63 *años de oficial, dia por dia*, es decir, sin incluir los abonos de campaña; habiéndose hallado en once batallas, (entre ellas las de Bailen, Albuera, &c.) y trece acciones de guerra y peninsulares, y ha sido bellamente litegrafiada en los almacenes de músicas de los Sres. Edulman y compañía, y segun se nos ha dicho, será tocada antes de mucho en las retretas por las bandas militares Los aficionados podrán adquirir la referida pieza, arreglada como queda dicho, esto es, para piano, en todos los almacenes de música de esta ciudad y en la academia "El Orfeon."

Colegio en Regla —Tenemos á la vista un impreso donde los Directores del Colejio de San Juan Bautista, sito en la calle del Santuario (Regla) números 53 y 55, anuncian que dicho establecimiento, vista la deferencia con que el público lo ha acojido desde su instalacion, está recibiendo reformas de importancia, empezando por la del ensanche del local, que ya era insuficiente para su objeto.

He aquí algunos de los párrafos estractados de la circular á que aludimos, los cuales darán á nuestros lectores una idea de las reformas mencionadas, dirijidas todas al fomento del importante ramo de la enseñanza en una poblacion cada dia mas numerosa, y por consiguiente con mas necesidad cada dia de contar con buenos establecimientos de educacion.—El Colejio de San Juan dicen sus directores, los señores Turbine y Fleury, que será en adelante no solo de instruccion primaria elemental y superior, sino tambien preparatorio para los *estudios universitarios* y las *carreras especiales*, de tal suerte que los alumnos de él podrán obtener, á título de suficiencia, en las escuelas preparatorias y especiales del Estado, títulos de agrimensores, de injenieros civiles y de maestros de obras, así como de peritos agrícolas en la Escuela de Agricultura mandada crear por real decreto de 4 de febrero de 1860, quedando aptos además para la importante carrera del comercio, añadiendo que para el efecto cuentan con estensibles profesores en los ramos referidos.

Los alumnos serán admitidos en concepto de pupilos, de medio pupilos y de esternos, á los precios de 25 17 y $4-25 respectivamente, con esclusion en la enseñanza de la música, los estudios superiores ó profesionales y los idiomas, que serán á precio de convencion.

Muerte repentina.—Habiendo fallecido ayer *tarde repentinamente* un *individuo* blanco en una casa sita en la calle de Factoría, se dió á eso de las siete aviso al celador del Arsenal, quien se presentó en el acto en el lugar citado, y encontrando al referido individuo tendido en el suelo, en un cuarto alto de la casa nombrada, y arrojando sangre por la boca, dispuso el reconocimiento facultativo, á consecuencia del cual se señaló el dia de hoy para verificar la autopsia del cadáver.

Atropello.—En la calle del Norte se hallaba ayer retozando un niño de ocho años al tiempo de dar vuelta un carruaje. Fuese con los juegos del niño, ó de otro modo, lo cierto es que se espantó el caballo y atropelló al chiquillo, ocasionándole varias heridas en la cabeza. El conductor del vehículo, que es el Dr. M., y que se hallaba á corta distancia, acudió á reconocer el herido y practicó la primera cura, manifestando que las heridas eran de gravedad. El cochero quedó arrestado por disposicion del celador de S. Lázaro.

Enlace.—Se nos ha pedido la publicacion de las líneas siguientes: "Acaban de contraer matrimonio las apreciables y virtuosas jóvenes Sr. Dou Francisco de Paula del Calvo y la Guardia y la bella y simpática Srta. Dª Josefa Gonuza y Percheman. Celebróse el acto el juéves último en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe con la brillantez debida á la noble procedencia de a ambos. Acompañaron á estos distinguidos novios sus padres el Sr. D. Luis del Calvo, padre del primero, y la Sra. Dª Concepcion Percheman, madre de la segunda, y algunas personas de amistad de lo mas distinguido de nuestra sociedad. Deseamos á los recien casados salud y prosperidad."

Entierro.—Se nos dirijan para su publicacion las siguientes líneas: "En la tarde de ayer lúnes fueron conducidos á la última morada con la pompa y los honores correspondientes y acompañados de un numeroso y lucido cortejo fúnebre, los restos mortales del Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco de Velasco. Noble y cumplido caballero, consecuente amigo, honrado á toda prueba y casado con una señora perteneciente á una de las familias mas distinguidas de esta capital, se habia captado las simpatías de todos. Pundonoroso, activo y entendido militar, contaba 63 *años de oficial, dia por dia*, es decir, sin incluir los abonos de campaña; habiéndose hallado en once batallas, (entre ellas las de Bailen. Albuera, &c.) y trece acciones de guerra y peninsulares, uno de ellos á su lado. Sirvió en esta Isla desde 1816, en que vino á ella, diferentes empleos militares y políticos, mereciendo siempre la aprobacion superior. El Excmo. Sr. Capitan General se dignó enviar al entierro en representacion suya á uno de sus Sres. Ayudantes de campo."

Sociedad del Pilar.—Programa de las funciones que *dará esta instituto* en el presente mes.—Domingo 9. reunion familiar.—Id. 16. baile general.—Id. 23, baile público.—Id. 30, funcion dramática. Lo que por este medio se pone en conocimiento de los señores socios. Habana, noviembre 7 de 1862.—El Secretario.

Descarrilamiento.—Un telégrama de Matanzas con fecha de hoy á las tres de la tarde nos anuncia que habia descarrilado el tren de pasajeros del ferrocarril del Coliseo y que el conductor de las balijas del correo general no habia podido alcanzar al que partia para esta capital. Diceseños al propio tiempo que la correspondencia se remitiria por el tren expreso que salia de aquella ciudad á las tres y media.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, NOVIEMBRE 9 DE 1862.

Hora.	Barómetro á 0°.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores.	Id. intermedios.	Id. superiores.
							1er corriente.	2º corriente.	3er corriente.
noche 12	765.05	20.00	...	9.27	53	9 6?	N	N	N
1	764 81	19 60	...	8.94	53	3.18	N	N	N
2	764 89	19 70	...	8.79	51	7.33	N	N	N
3	764 5?	19.10	...	9.69	52	5.13	N	N	N
4	764 5?	18.6	...	8.75	55	11.0?	N	N	N
5	764.63	18.60	...	8.78	55	8.??	N	N	N
6	764.8	17 8	...	8.21	55	4.??	N	N	N
7	765?4	19.2	3 4	9 51	55	7.?1	N	NE	N
8	765.7	19 ?	19.8	9 ?4	79	6.5?	NE	NE	NE
9	767 15	2 0 6	21 8	8.99	53	7.99	NE	NE	NE
10	767.35	23 6	27.8	9 25	57	7.41	NE	NE	NE
11	767 17	25 8	31 60	9 41	51	8.46	NE	NE	NE
Dia. 12	766.47	31 8	33.?6	10.59	52	10.33	NE	NE	NE
1	765 7?	33 18	31.20	11 95	65	7 44	N	NE	NE
2	765 18	31.80	33.4?	11.47	58	7.45	NE	NE	NE
3	765 15	29.0	33.2	11.35	58	7.15	NE	NE	NE
4	765 ?5	31 8	32.0?	11.47	59	6.11	NE	NE	NE
5	765.53	31 4	31.?0	11.71	64	5.48	NE	NE	NE
6	765.?5	31 6?	...	11.59	61	8.39	NNE	NE	NE
7	765 78	31 4?	...	10 ??	57	7.48	NE	NE	NE
8	765.?6	21.4	...	11 71	6.	5.19	NE	NE	NE
9	766 92	21.6?	...	11 29	61	10.85	NNE	NE	NE
10	766.9?	21.60	...	10.95	57	1053	NNE	NE	NE
11	766.82	21.6?	...	11.89	62	1067	NE	NE	NE

ACAECIMIENTOS.

Lloviznas del NE de 11h. 45' noche á 12h.—Máximum de *evaporacion* de 8h. mañana á 12h. mm. 5.78.—Máximum de *ozono* en el observatorio de 6h. á 10h. mañana núm. 6. [illegible]

A [illegible] que [illegible] por [illegible] que [illegible] por [illegible] que [illegible] por

POR NECESITAR SU DUEÑO EL DINERO se vende un negro criollo joven de 20 años, de edad, de arrogante presencia, sano y sin tacha: su mujer, también criolla, cocinera, y cochero: en la calle de Aguilar n. 44 esquina á la de los Cuarteles. 4-11

UN MULATO DE 14 AÑOS SUEN CON EL uso, general en el servicio de mesa, propio para ese ramo: en el mismo, de 22 años, un mulato de 22 años de edad, de buena figura, sano y sin tacha: su mujer, también criolla, cocinera, y cochero: en la calle de Aguilar n. 44 esquina á la de los Cuarteles. 4-11

UNA BONITA MULATA COMO DE 18 AÑOS, costurera y son mas que principios de buena planchadora, excelente en el aseo de ropa, muy humilde: dan fianza. Calle de las Animas n. 101. 4-11

UN MULATO GENERAL DE CAMPO, COmo de 35 años de edad por no necesitarlo su dueño, por su aptitud calzada del Monte, almacen de tabaco en rama, n. 111. 4-11

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y SIN TACHAR con cria de 7 meses, buena lavandera y planchadora: mas que regular costurera y criada de mano: calle de Paula n. 44. 4-11

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA, Criolla de 18 años de edad, sana y sin tachas: calle de Tacon n. 8 darán razon, y en la de Cárdenas n. 50 se puede ver. 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA, EXCELENTE COcinera general lavandera y planchadora, de mano y mas del trabajo de reforma, en 700 $ libres de su dueño: calzada de la Reina n. 75 impondrán. 4-12

UN NEGRO DE ARROGANTE FIGURA GEneral criado de parada y trio, domador, generalcochero, mas que regular cocinero, de 30 años, de edad, de mucha inteligencia en todo como pocos en su clase, tiene mucha moralidad y honradez, sano y sin tachas pero ó uso del dia. Calle de San Miguel n. 84.

UN NEGRA DE NACION, HERMOSA PRESencia, de 40 á 45 años, muy buena lavandera, planchadora y ecelente algo de cocina, en 55 $: otra de nacion de 18 á 20 años, muy buena lavandera y mejor cocinera, no ha conocido mas amo que uno, en 80 $: otra criolla de la misma edad para el mismo trabajo, con buenos oficios, en 70 $. Se venden varias casas chicas en el barrio de Colon, ó se cambian por una grande, y se compra una de 6 á 12 000 $ en la Habana, y tres de cuatro negros de 16 á 20 del mismo sexo de la misma edad, de dinero con hipoteca en casas de mampostería, en pequeñas ó grandes partidas. Calle de Compostela n. 211. 5-12

UNTOS O SEPARADOS SE VENDEN SEIS negros jóvenes de campo, muy inteligentes en todos trabajos, sanos y sin tachas y muy humildes: calle de San Nicolás n. 102 entre S. José y San Rafael. 4-12

RECIEN LLEGADA DEL CAMPO, SE VENde una morena con tres hijos, lavandera y planchadora, ya conocida para el campo si se le proporciona comprador. Impondrán calle de la Economía número 4. 4-12

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora y regular cocinera, calle de cresp n. 38. 4-12

EN 850$ UN NEGRO DE 16 AÑOS, BUEN Cocinero y general criado de mano. En 26 onzas un negrito de 9 años, que sirve para mandadito. También se coloca $16000 con hipoteca al 10 $ hasta en partidas de á 4000 $: Calzada de Gallano n. 73. 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS CON buena principios de lavandera, entiende perfectamente todo el trabajo de la mano y asea: en la misma se vende tambien una bonita y elegante carretela de muy poco uso. 4-12

DE ANIMALES.

MUY BARATA UNA BUENA PAREJA DE caballos color dorado oscuro, recien llegada del campo, nuevos, muy sanos, mansos y gordos. Colon n. 26. 14-4

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO acli matado, sano y sin tacha: no asombra, propio para victoria ó coupé. Calle del Teniente Rey n. 29. 15 5

EN LA CALLE DE SAN JOSE NUM. 21, EN Entre Rayo y San Nicolás, se venden tres parejas de caballos y un par de muy buenas mulas de coches, carretas, sean y sin resabios, maestros de volante. Tambien se venden quitrines y recos, todo junto ó por separado. También se alquila un cuarto. 4-11

EN UN PRECIO MODICO UNA PAREJA DE Overo-blanco, nueva de carruage y recien llegados de campo se vende por no entrarse en dueño para la Península. Se verá en la calle del Consulado n. 140, establo de Zayas. 4-6

UNA HERMOSA BUEYADA, VACAS PARIdas, añojos y mulos, en precios equitativos informarán O'Reilly n. 100 ferretería. 10-8

UN CABALLO MORO AZUL DE 5½ AÑOS, de mas de 7 cuartas sano y maestro de coche y toda clase de carruage: calle de la Habana n. 112 esquina á Lamparilla. 4-9

UNA MAGNIFICA BURRA.

RECIEN PARIDA,
de cuatro tetas de buena leche: se da á prueba.
SE DA A PRUEBA.
Calle de Acosta núm 39, entre Habana y Compostela. 4-11

UN BONITO CABALLO GUAJAMON DE BUrra de cria, 6 cuartas de alzada, de 3 años, de paso y marcha, de poco uso, se puede ver en la calle de la Amistad 84 entre S. Rafael y S. José. 4 12

UN CABALLO DE SILLA MEJICANO COBAdo overo gallado como de 6 cuartas de alzada, propio para niños. Merced n. 77 impondrán de mas pormenores. 5 12

UNA BURRA RECIEN PARIDA, DE ABUNdante leche y acostumbrada á que la ordeñen: calle o San Ignacio n. 73. 4- 2

DE CARRUAGES

UNA HERMOSA CARRETELA HECHA A todo costo en Paris por una persona de gusto que la usó allí muy pocas veces. También un negro jóven, cocinero y regular zapatero. La carretela puede verse en la calle de la Amistad n. 146 esquina á la de la Reina: el negro en la de Aguilar n. 50 donde tratarán de todo. 30- 4 obre.

COCHES FRANCESES DE VARIAS CLASES victoria, carretelas, coupés, y milores á precios módicos, calle de la Reina n. 25, frente á la de Galiano. 15 1

UN TILBURI DE 4 RUEDAS CON SUS ARreos muy fuerte y ligero de medio uso: se dará muy barato y puede verse y tratarse de su ajuste. S. Miguel n. 41 entre Aguila y Galiano. 15-2nov

UN MAGNIFICO FAETON DE VUELTA EN tera, en precio equitativo; en la del Teniente Rey n. 29. 15-5

UN CARRUAGE DE 4 RUEDAS PROPIO para médico ó corredor: calle del Teniente Rey n. 29. 15-5

UN TILBURY DE DOS RUEDAS EN BUEN estado y muy fuerte: se dará barato; Amargura entre Habana y Compostela, establo. 4-8

UN CUPE FRANCES DE DOS ASIENTOS SUmamente cómodo, liviano. Un caballo americano, maestro de tiro: dos pares de guarniciones, libreas, bastas y demas arreos de un carruage todo junto ó separado: calle de Manrique n. 52, podrá verse y tratar de su ajuste. 10-8

UN FAETON DE CONSTRUCION FRANCEsa, de medio uso, por no necesitarlo su dueño. Además un caballo criollo, color moñato, de 7 cuartas menos un dedo, maestro de coche y silla y arreos para el faeton, calle de la Habana n. 71 entre Tejadillo y Empedrado. 6-8

DORNO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un coche de 4 ruedas dándose con bastante equidad. Informarán de su ajuste: S. Miguel n. 138. 4-8

UN QUITRIN DE MEDIO USO, CALZADA del Monte n. 345. 4-8

UN ELEGANTE TILBURI DE DOS RUEDAS con sus arreos para paseo ó diligencias, por su escelente construccion y buenas conservacion: calle del Aguacate n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 5-11

UN QUITRIN DE MEDIO USO PINTADO Y forrado todo de nuevo con sus plat nas de primera, calle de Barcelo a n. 7 '0-16

EN MENOS DE SU VALOR UN CABRIOLE DE Elegante forma, nuevo y con asiento para pago. Un n. 97 9-11

UNA VICTORIA MODERNA DE 4 ESPACIOsos asientos en buen estado de uso, forrado hace poco, su caballo muy maestro, de 7½ cuartas de alzada con todos sus arreos corrientes; se vende todo en el infimo precio de 85 onzas por ser de un gefe militar que se ausenta. En la Calzada de Belascoain n. 117 una cuadra de la de la Reina se verá el coche. 8-12

EN 34 PESOS SE VENDE UN QUITRIN USAdo, con sus faroles y todos sus adornos en regular estado: calle de las Animas nº 98. 4-12

OJO. OJO, POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un quitrin para aquitar, es muy fuerte y ligero en precio sumamente equitativo: calle de San Isidro n. 72 4-12

DE MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE RAYAR YUCA, EN LA que un solo hombre puede rayar sobre 100 arrobas diarias. También una bomba para pozo ó algibe etc, todo de mucha proporcion y por no necesitarse: calzada del Monte núm. 361, Horcon. 4-11

MAQUINAS DE COSER,

para sastrerias y familias: de los fabricantes Ladd y Webster, Se, vel y Goodell, Gruber y Baker, Wilson y Smith; se venden á precios muy bajos. San Ignacio n. 42 entre O-Reilly y Obrapia. 15-1y

CENTRIFUGAS
de Derosne, Cail y C^a.

Por el vapor español LA CUBANA que se espera en todo el presente mes de octubre, debe llegar cierto número de centrifugas del nuevo modelo que no están todavía comprometidas.

Los Sres. hacendados cuyos pedidos no se pudiera llenar de momento, por haberse excedido todas las que tenemos almacenadas, se servirán pasar ó mandar á nuestro escritorio (San Ignacio nº 15) á renovar sus pedidos, en la inteligencia de que serán servidos á la mayor brevedad.—Habana, 22 de octubre 1863.—Enrique de Fabrelle. 17-24

A LOS SRES. HACENDADOS

CALIMETROS DE F. C. BELOT,
CON REAL PRIVILEGIO,
(5 AÑOS 16 DE SETIEMBRE DE 1861.)

Para dar con fijeza la cantidad de cal que se necesita para defecar ó melar el guarapo en trenes comunes y de Derosne.

Los resultados tan seguros y continúo conseguidos en mas de cincuenta ingenios que lo han adoptado en la última zafra, y el número de pedidos tan considerable para la presente son garantias de su gran utilidad y eficacia.

Su gran sencillez que lo pone al alcance del menos entendido ha influido mucho en su aceptacion por los dueños de ingenios y maestros de azúcar.

Habiendo llegado ya lo que se esperaba con de Francia, se suplica á los Sres. Hacendados que han encargado, se sirvan pasar á recojerlos pues siendo muchos los pedidos se harán los viages á los ingenios por turno.

Por mas pormenores podrán dirigirse calle de Mercaderes n. 21 entre Obrapia y Lamparilla al inventor, ó calle de Amargura n. 3 al Sr. D. Ricardo Fernandez, su agente, que estarán siempre á sus órdenes desde las 10 hasta la 1. 22-11

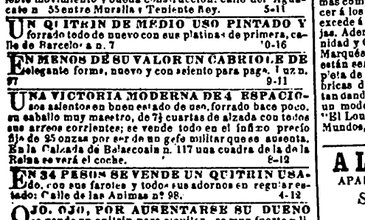

LOS SRES. ROSS Y BEANES,
MERCADERES N. 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres para la defecacion del guarapo, y la de mejor escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han resuelto dichas tres cualidades. 28-5t

MAQUINARIA.

Centrifugas francesas de Paris.

Se espera por el próximo vapor el mes de enero próximo venidero ciencuenta centrifugas de 4 6 pies de diámetro.

NOTA.—Estas serán las mejores que habrán venido á la Isla de Cuba, y por consiguiente de mas fuerza. Su causa de no estar en su poder de pasar de 1,900 libras de materia cocedera, centrifugada en 6 minutos, reinó á la mano no hay ingenio que dé hasta la fecha mas que guarapo.

ESTA NOTA.—Esta especialidad hace tiempo vence ventajosamente que las ofrecidas con invencion francesa y generalmente conocidas á aquel, sino las habidas hasta la fecha en la Habana. Los dos meses cons. nuevo y ocho de puerto, en que le fué imposible pasar en tierra, no le dejó por ; mayores informes, calle de Mercaderes n. 21 entre Obrapia y Lamparilla. 8-9

ALAMBIQUES
Y NUEVO SISTEMA DE DESTILACION,

Gran transformacion en el modo de alambicar que produce mucho mas y mejor calidad. Por ese nuevo modo de aplicacion pueden destilar al fuego desnudo del trabajo de aplicar vapor sin perdida de ni un grado, los que tienen un sol vante de 6 ó todo otro combustible para suplir á lo que falte. La caña se puede destilar sin moler y de resultados maravillosos como lo verán en la esplicacion siguiente:

100 kilógramos de bagazo dan de aguardiente de 23° Reaumur 2½ galones. 100 kilógramos de caña dan de aguardiente de 23 grados Reaumur de 5 á 6 galones. Se guardiente de 23 grados Reaumur de 5 á 6 galones. Se deseo encontrar próximo á la Habana una finca donde hubiese una casa y caña para esplotar. Sea que no la puedan moler, ó que la quieran vender ó alquilar, ó hacer de cuenta á la mitad, ese mejor si estará moliendo para terceros. Puede hacer las dos operaciones á la vez y para que el público pueda enterarse muy bien de los grandes y buenos resultados que puede sacar con este procedimiento: necesita poco lugar, poca agua, y no ocasiona ruido ni humo: las bateyas pueden ser de fuertes dolores de madera con poca devolucion y se compran toda clase de muebles usados 30-7 nov

GANGA.—EN GUANABACOA CALLE DE JEsus Nazareno n. 21 se vende muy barato un ajuar de caoba con un mes de uso compuesto de 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedores, 4 banquetas, un sofá, una cómoda con sus jarras, 1 escaparate, 1 tocador, una cama de hierro con su colgadura, 1 aparador, una mesa de alas y una carpeta escritorio, todas horas puede verse. 8-6

MUEBLES: UN ESCAPARATE DE CAOBA Mantiguo en 20$, 12 sillas de caoba en 20$, un escaparate de hombre, otro de Sra. 1 tocador con espejo, 1 carpeta, 1 velador, 1 sofá, 1 mesa de alas, 6 cuadros de cacatua, 1 mesa con piedra, 1 espejo grande oblalado. 1 afeitador y 1 tolido nuevo. Teniente-Rey n. 24 entre Bernaza y Egido 15-11

OJO AL ANUNCIO.—SE VEN DEN DOS Espejos de medallon, dorados de 2 va. de alto y una de ancho, propios para adorno de una sala en la misma se vende una mesa redonda con tapa de mármol negro, se dará todo en mucha proporcion. calle del Obispo n. 90.

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VEN. de el mueble de la casa todo nuevo de modo, sillas sillones, confidentes, mecedores, mesas de centro, aparadores juveros, mesas de sala, veladores, tocadores, camas de hierro chinescas, farolas de gas y todo lo demas de concernimiento á un rico, que se vende por la mitad de su valor por realizar tambien se vende una partida de baules de peteria: Calle de San Miguel n. 19 A entre Industria y Amistad. 15-11

EL ARMATOSTE, MOSTRADOR Y VIDRIEras del establecimiento de quincallería. La Isla de Santo Domingo, sito en la Calzada de Jesus del Monte n. 71: en la misma informarán ó en la calle de S. Ignacio n. 15. 8-12

PIANO.—EN PRECIO MODICO SE VENDE U no escelente. Galiano n. 124.

DOS VIDRIERAS UN MOSTRADOR PROpio para cualquier clase de establecimiento que se quiera anticar Colon n. 27. 4-12

ESPECIFICOS Y BEBIDAS

DE 6 A 8000 COCOS BIEN SECOS TODOS los meses, los que puedan proporcionarlos se servirán pasar á la calle de Dragones n. 45 donde tratarán su ajuste y por escrito con direccion á D. de C. y dicha casa espresando el precio del millar, el órden de las remesas y la persona en esta ciudad con quien entenderse: preferiéndose los cocos que sean de Baracoa. 7-8

GANGA.
CARNICERIA DE JOAQUIN PUIG,
PLAZA VIEJA,

en el interior de la plaza, casilla número 72; por la parte de la calle del Teniente-Rey n. mero 31.

A UN REAL FUERTE LIBRA,

se vende carne de superior clase. 30-31O

Cafees, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo zuizo de varias calidades. curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usa en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermouth de Cerino, grande surtido de treuse legítima. Cafés, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. También se espenden por garrafones: calle de O'Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 15 Nbre.

ANTIGUA PANADERIA,
GALLETERIA FRANCESA Y AMERICANA,
de D. José Antonio Mederos, calzada de Galiano nº 96 (antes 100).

El dueño de este acreditado establecimiento desea siempre de mejorar los trabajos de reposteria que tanto nombre han tomado en toda la Isla, ofrece á sus número sos amigos y al público en general, un surtido completo de masas finas, en las que figuran entre otras los deliciosos pasteles de crema y guayaba, galleticas de soda, limon, y naranja, suizos, bizcochos, de canela y Mallorca, galletas de flores y de almendras figurando caprichosos dibujos como castañas, nueces, conejos &c. bollitos de Sabasto pol, rompedientes finos, galletas de la Reina, panquecas, bollos finos, galletas de Burin, pan de la Habana y otras mil clases diferentes. Tambien se elaboran los quegues comunes que tanta aceptacion han conseguido en el campo. El establecimiento tiene toda clase de enseres y entre ellos bastitos de hojalata de las mas lindas figuras y dibujos, sin haber se olvidado hacer estampar en ellos cien nombres diferentes que forman el resto de las bellas. Falta una sola cosa. Todo con equidad..... 30-21 octubre

GRAN SURTIDO
DE
VINOS FRANCESES.

En barricas y cajas, á todos precios. Calle de San Ignacio n. 42.—José R. Marquette 15-5

Uvas frescas en barriles,

las venden calle del Baratillo n. 9½ almacen de viveres de los Sres Trocoba, Sarrue y Cª 8-5

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa se hallará constantemente en la calle de Luna número 2, donde se recibe directamente. 185-6 teinte

Rico chocolate vizcaino,

en la de 6 cinco libras. Calle de la Amargura nº 16. 15-6

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.

CASA DE J. CAMPBELL,
18. OBRAPIA. 18.

Acaba de renovarse nuevamente su surtido en esta acreditada casa y en ella existen almacenes los vinos siguientes: en barricas y en cajas.

ST ESTEPHE.
ST EMILLION.
HAUT ST MAUTERNE.
BONNEFOND^{a}.
ST JULIEN &C.
Champagnes de las marcas mas acreditadas. 30-8 N.

Vinos buenos y baratos.

Vino superior francés, Château Jalance.—Se vende por cajas de 12 botellas y por barricas, como tambien champan esquisito en cajas y en cajones de igual número de botellas, á precios módicos.—Calle de Lamparilla n. 14. 19-8

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS
A LOS MERCADERES

Se acaba de recibir una partida de malakoffs sin reserte y con el desde 15 hasta 40 barillas, los que se espenden á precios módicos por docenas y en partida. San Ignacio n. 42 entre Obispo y Obrapia. 15-12

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte número 93 primero cuadro entrando por la Soledad frente á la botica del mismo nombre.

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADOro para teñir el pelo. Este feliz descubrimiento es uno de los mejores del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarlo para conocederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la Habana, casa de Valentin Cerajo. Perfumeria El Brazo Fuerte. Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 4 6 ab

LECHE SOLIDA,
POR MR. LIGNAC.

Superior á otras clases de leche conservada para viageros, convalecientes, muchas de tropa y marineria. Esta leche es mejor, mas barata y mas pura para uso familiar que la usual de la plaza, se conserva indefinidamente y en aroma es el natural. Lata de una libra 1 peso 50 centavos. Lata grande 18 25. Por cajas de 100 latas 5 p. 0 de rebaja. Farmacia de Santa Rita, 18, Mercaderes. 9-10 oct.

OROZUS DE CALABRIA.

Los señores ingenieros pueden hoy proporcionarse esta esencia á 20 cent. libra y en todas cantidades en la droguería de Santa Rita, 18, Mercaderes. En la misma hay para todo el papel de los esportes posteriores. 26-30 oct.

HIGIENE DE LA BOCA
Y
DIENTES.

Tres preparaciones de reconocida eficacia y que todo deben usar, preparadas por M. Costas, farmacéutico.

AGUA DENTAL,

eficacísima para conservar y afirmar los dientes y muelas al cortar el escorbuto; corrimiento, dolor de encias, neuralgias, etc., á la vez que es el mas delicado perfume para la boca de las señoras. El uso continuado de este líquido no solo embellece la boca, sino que la preserva de los males á que está sujeta, es de un gusto muy agradable y unida á

LOS POLVOS DENTIFRICOS RACIONALES que constituye el mejor compuesto para limpiar los dientes sin quitarles su esmalte; fortalecer las encías y prevenir las picaduras, y dar á los labios y encías un intimable color de rosa.

EL ELIXIR ODONTALGICO,

es el calmante mas eficaz, seguro é inofensivo para curar los dolores de muelas por intensos y antiguos que sean: los dolores de muelas mas intensos y antiguos que sean: los dolores de muelas mas intensos y antiguos que sean: se asombra ver que personas atacadas de fuertes dolores de muelas consiguen en cura CON UNA SOLA APLICACION del Elixir Odontálgico de Costas. Se espende en la farmacia Santa Rita, 18, Mercaderes; Catalá, Teniente Rey; Lino Villamor, Muralla; Inglesa, La Central, 18, Obrapia; Dr. Aguilera, O'Reilly, y demás de la capital é interior. 3J-10-O.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida del instrumento de su ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturies, flemes etc. de la acreditada marca de Charriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 17-N

Gran muebleria de Cayen,

Sita en la calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á las Animas. En esta muebleria se encuentran de cuantos muebles se deseen nuevos, casi nuevos y de uso, dobles muebles se deseen nuevos, casi nuevos y de uso, dobles mesas baratos que en otra parte, se cambian y se compran y cambian y pequeñas partidas pagándolas al contado; tambien tiene 3 cuartos para colgar vestidos de Sras. bien tiene 3 cuartos para colgar vestidos de Sras. Tambien tiene una gran palla de cobre que contiene mas de 12 barriles y una gran tinaja de cobre que contiene mas de 12 barriles de agua que costó 6 onzas y se dá en 2 onzas. Tambien una mas de bronce y de hierro doradas. 8-12

Camas de hierro chinescas.

En la calle de la Muralla n. 23 quincallería EL GALLO, se acaba de recibir un gran surtido y se venden á precios muy baratos.

GRANSURTIDO DE MUEBLES EN EL FOnderia Amargura y Teniente-Rey, se vende con un 20 por ciento mas barato que en los demás establecimientos de los mismos ramos, para mas pormenores á dicho almacen, que encontrarán en el mismo se compra, cambia y vende toda clase de muebles. 30-2 nov

MUEBLES BARATISIMOS.—EN LA ESPEranza, calzada de Galiano n. 104, frente á la calle de Barcelona. Gran surtido de muebles nuevos y usados, á precios de quemazon; baste decir que los nuevos se venden al precio de los usados y los de uso se dan casi de valde. Pasen al precio de los usados y los de uso se dan casi de valde. Pasen al precio de los usados y los de uso se dan casi de valde. Pasen